

NEUQUÉN, 21 DIC 2017

VISTO:

La necesidad de formalizar la aprobación del Calendario Escolar Único Regionalizado para el período 2018/2019; y

CONSIDERANDO:

Que dentro de las atribuciones establecidas por el Capítulo III, Artículo 9º), Inciso h) de la Ley 242 le corresponde al Consejo Provincial de Educación la determinación de las normas para el funcionamiento de las escuelas: periodo escolar, periodo lectivo y término lectivo;

Que por Ley Nacional 25.864 sancionada el 04 de diciembre de 2003, se fijó para todo el país un ciclo anual mínimo de ciento ochenta (180) días efectivos de clases;

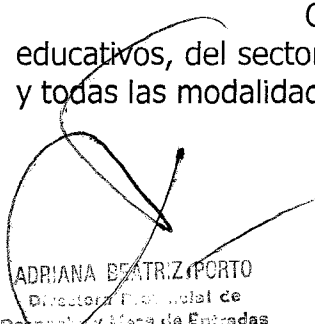
Que en la conformación del referido Calendario han tomado intervención la Coordinación Pedagógica de Niveles y Modalidades; Coordinación de Estrategias Pedagógicas; Dirección Provincial de Educación de Inicial; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección Provincial de Educación Secundaria; Dirección Provincial de Educación Superior; Dirección Provincial de Formación Permanente; Dirección Provincial de Administración de Recursos Humanos; Dirección Provincial Institucional y Logística; Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias; Dirección Provincial de Planeamiento; Dirección Provincial Programación y Proyectos; Dirección Provincial de Programas Socioeducativos; Dirección Provincial de Nutrición; Dirección Provincial de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Estadística; Dirección General de Escuelas Privadas; Dirección General Modalidad Especial; Dirección General Modalidad Artística; Dirección General Modalidad Educación Física; Dirección General Modalidad Intercultural Bilingüe; Dirección General Modalidad en Contexto de Privación de la libertad; Dirección General Modalidad Técnica y Profesional; Dirección General Educación Hospitalaria y Domiciliaria; Dirección General Educación Rural; Dirección General Educación de Jóvenes y Adultos; Vocalía Nivel Primario; Vocalía Nivel Secundario; Juntas de Clasificación, dependientes de este Consejo Provincial de Educación, con el propósito de lograr una mejor coordinación de las actividades a desarrollar por los distintos establecimientos educativos que funcionan bajo su dependencia en el ámbito provincial;

Que el Calendario Escolar 2018/2019 se constituye en un instrumento fundamental que colabora en la planificación y organización de las actividades institucionales y curriculares del año escolar, por lo que constituye un marco de referencia para orientar a las escuelas en la dinámica cotidiana, ya que las propuestas pedagógicas se generan en un espacio y tiempo escolar en el que se establecen vínculos tendientes a fortalecer la tarea de enseñanza;

Que es importante poner en conocimiento de la población de la Provincia del Neuquén la realización de los distintos eventos en los cuales participan de manera significativa instituciones, docentes y alumnos del Sistema Educativo;

Que la presente norma se extiende a todos los establecimientos educativos, del sector público y privado que impartan enseñanza en todos los niveles y todas las modalidades en la Provincia;

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1°) **APROBAR** el Calendario Escolar Único Regionalizado 2018/2019, de cumplimiento obligatorio para todos los establecimientos del Sistema Educativo Provincial públicos privados que se encuentra conformado por los siguientes Anexos:

ANEXO I

Educación Inicial.

1. Período marzo-diciembre 2018:
Educación Física para Educación Inicial.
2. Período febrero-diciembre 2018.
3. Período septiembre 2018 - mayo 2019.

ANEXO II

1. Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario, Especial y Domiciliaria y Hospitalaria.

ANEXO III

Educación Primaria - Departamentos de Aplicación – Modalidades.

1. Período marzo - diciembre 2018.
Educación Física para Educación Primaria.
2. Período febrero - diciembre 2018.
3. Período septiembre 2018 - mayo 2019.
Educación Física para Educación Primaria.

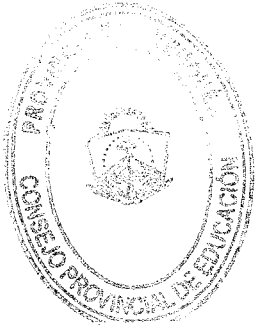
ANEXO IV

Junta de Clasificación Rama Media.

ANEXO V

1. Educación Secundaria – Técnica y Modalidades.
Educación Física para Educación Secundaria.
- Período febrero 2018 - febrero 2019.
2. Educación Secundaria Rural.
3. Educación Secundaria Agrotécnica.

ES COPIA



ANEXO VI

Dirección General Educación Jóvenes y Adultos.
Período marzo – diciembre 2018.
Período septiembre 2018 – mayo 2019.

ANEXO VII

Institutos de Nivel Superior No Universitario.
Período febrero 2018 – diciembre 2018.
Junta de Clasificación Centralizada Ad hoc de Nivel Superior.

ANEXO VIII

Formación Profesional.
Período febrero 2018 - diciembre 2018.

ANEXO IX

Dirección General Modalidad Educación Especial.

ANEXO X

Sistema único de Unidades Educativas. (S.I.Un.Ed).
Fechas obligatorias de carga de datos.

ANEXO XI

Centros De Iniciación Artística, Escuelas de Formación Artística y/o Docente de Nivel Superior No Universitario.
Período marzo - diciembre 2018.

ANEXO XII

Dirección General Modalidad Educación Física.
Centros de Educación Física y Plantas de Campamentos.
Período enero 2018 – febrero 2019.

ANEXO XIII

Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria para Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

ANEXO XIV

Dirección General Modalidad Intercultural Bilingüe.

ANEXO XV

Modalidad Educación en Contextos de Privación de Libertad.

ANEXO XVI

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Dirección General de Escuelas Privadas.

ANEXO XVII

Dirección Provincial de Programación y Proyectos.

ANEXO XVIII

Efemérides.

ANEXO XIX

Dirección Provincial de Planeamiento.

ANEXO XX

Información General.

- 2º) **RATIFICAR** la vigencia de las Pautas Generales de Funcionamiento de las Unidades Educativas aprobadas por Resolución Nº 0376/02 y toda norma legal citada en la presente.
- 3º) **ESTABLECER** que todas las capacitaciones se realizarán en horarios que no afecten el normal dictado de clases, es decir, que no deberán ser suspendidas por razones vinculadas a este aspecto, los docentes podrán usufructuar las licencias previstas en el Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias.
- 4º) **AUTORIZAR** el no cómputo de inasistencia a los alumnos y personal descendiente del pueblo originario Mapuche, que participen de Ceremonias Religiosas, tales como: Camarricún o Nguillatún y Huiñoy Chripantu (Año Nuevo Mapuche). En esta última festividad corresponde no cómputo de inasistencia sólo el día 24 de junio de cada año.
- 5º) **DETERMINAR** que las Direcciones de Niveles y Modalidades notificarán a los Establecimientos de su dependencia y las Coordinaciones: Pedagógica de Niveles y Modalidades, Administrativa Financiera, Legal y Técnica, de Estrategias Pedagógicas, de Distritos Escolares y de Gestión de Recursos Humanos notificarán a las Direcciones de su dependencia sobre el contenido de la presente.
- 6º) **DISPONER** que por la Dirección General de Despacho se realizarán las notificaciones pertinentes

ES COPIA

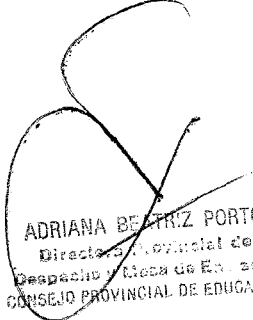
- 7º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de entradas; Dirección Provincial de Comunicación y Protocolo; Coordinación Legal y Técnica; Coordinación Pedagógica de Niveles y Modalidades; Dirección Provincial de Estadística y Evaluación; Dirección

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°
EXPEDIENTE N° 7210-005245/2017

Provincial de Estadística; Coordinación Administrativa Financiera; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Respeto y Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Lic. MARIA SUSANA FERRO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

ÍNDICE

ANEXO I.....	9
EDUCACIÓN INICIAL	9
PERÍODO MARZO - DICIEMBRE 2018	9
EDUCACIÓN FÍSICA EDUCACIÓN INICIAL.....	17
PERÍODO FEBRERO – DICIEMBRE 2018.....	19
PERÍODO SEPTIEMBRE 2018 – MAYO 2019.....	27
ANEXO II	34
JUNTA DE CLASIFICACIÓN NIVEL INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL Y DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA.....	34
ANEXO III	36
EDUCACIÓN PRIMARIA-DEPARTAMENTOS DE APLICACIÓN-MODALIDADES.....	36
PERÍODO MARZO -DICIEMBRE 2018	36
EDUCACIÓN FÍSICA EDUCACIÓN PRIMARIA	42
PERÍODO FEBRERO – DICIEMBRE 2018.....	45
EDUCACIÓN PRIMARIA - DEPARTAMENTOS DE APLICACIÓN -MODALIDADES.....	51
PERÍODO SEPTIEMBRE 2018 - MAYO 2019.....	51
EDUCACIÓN FÍSICA PERÍODO SEPTIEMBRE 2018 – MAYO 2019.....	57
ANEXO IV.....	59
JUNTA DE CLASIFICACIÓN RAMA MEDIA	59
ANEXO V	60
EDUCACIÓN SECUNDARIA - TÉCNICA - MODALIDAD PRIVADA - MODALIDAD ARTÍSTICA - MODALIDAD INTERCULTURAL BILINGÜE - MODALIDAD DOMICILIARIA HOSPITALARIA - MODALIDAD RURALIDAD - MODALIDAD CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD.	60
PERÍODO FEBRERO 2018 - FEBRERO 2019	60
EDUCACIÓN FÍSICA EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	67
PERÍODO SEPTIEMBRE 2018 - MAYO 2019	68
PERÍODO FEBRERO 2018 - FEBRERO 2019. EDUCACIÓN SECUNDARIA AGROTÉCNICA	72
ANEXO VI.....	79
DIRECCIÓN GENERAL EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.....	79
PERÍODO MARZO - DICIEMBRE 2018	79
PERÍODO SEPTIEMBRE – MAYO.....	84
JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE RAMA ADULTOS.....	88

ES COPIA

ADRIANA PATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



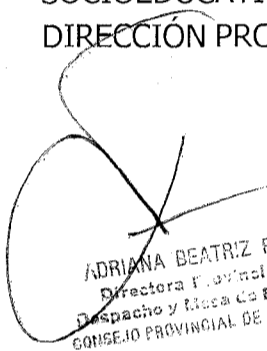
ANEXO VII	90
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	90
JUNTA DE CLASIFICACIÓN AD-HOC CENTRALIZADA DEL NIVEL SUPERIOR.....	94
ANEXO VIII	96
MODALIDAD FORMACIÓN PROFESIONAL.....	96
PERÍODO FEBRERO 2018– DICIEMBRE 2018.....	96
ANEXO IX.....	100
DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL.....	100
ANEXO XI.....	108
CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA, ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y/O DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO.	108
PERÍODO MARZO - DICIEMBRE 2018	108
PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2018.....	114
ANEXO XIII	120
MODALIDAD EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA EN LA EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.....	120
ANEXO XIV.....	122
DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD INTERCULTURAL BILINGÜE.....	122
ANEXO XV	124
MODALIDAD EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD	124
ANEXO XVI.....	125
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS PRIVADAS	125
ANIVERSARIOS INSTITUCIONALES.....	126
ANEXO XVII	127
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROGRAMACIÓN Y PROYECTOS.....	127
ANEXO XVIII	129
EFEMÉRIDES	129
FERIADOS NACIONALES INAMOVIBLES.....	129
FERIADOS NACIONALES TRASLADABLES.....	129
FERIADOS RELIGIÓN JUDÍA	130
FERIADOS RELIGIÓN ISLÁMICA.....	130

ES COPIA

ADRIANA BENTRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Relaciones
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

FERIADO ARMENIO.....	130
FESTIVIDAD RELIGIOSA COMUNIDAD MAPUCHE.....	130
ANEXO XIX.....	141
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO.....	141
PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN SITUADA NUESTRA ESCUELA.....	141
ANEXO XX.....	142
INFORMACIÓN GENERAL.....	142
CUADERNO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL.....	143
TEMÁTICAS ESTABLECIDAS PARA ABORDAR EN JORNADAS INSTITUCIONALES / REUNIONES DE PERSONAL.....	143
PROGRAMAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS:.....	145
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TÍTULOS Y EQUIVALENCIAS.....	146

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de E...
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Lic. MARIA SUSANA FERRO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

ANEXO I

EDUCACIÓN INICIAL
PERÍODO MARZO - DICIEMBRE 2018

PERÍODO ESCOLAR	COMIENZO	06 de febrero de 2018
	FINALIZACIÓN	28 de diciembre de 2018
PERÍODO LECTIVO	COMIENZO	14 de febrero de 2018
	FINALIZACIÓN	28 de diciembre de 2018
TÉRMINO LECTIVO	COMIENZO	05 de marzo de 2018
	FINALIZACIÓN	21 de diciembre de 2018

INICIO DE CLASES 05 de marzo de 2018
RECESO DE INVIERNO 09 al 20 de julio de 2018
FIN DE CLASES 21 de diciembre de 2018

MES	DÍAS DE CLASES
MARZO	18
ABRIL	18
MAYO	20
JUNIO	19
JULIO	12
AGOSTO	21
SEPTIEMBRE	18
OCTUBRE	21
NOVIEMBRE	20
DICIEMBRE	15
TOTAL	182

JORNADAS INSTITUCIONALES	
MARZO	02
ABRIL	11
MAYO	17
JUNIO	27
AGOSTO	15
SEPTIEMBRE	21
OCTUBRE	09
NOVIEMBRE	14

JORNADAS NUESTRA ESCUELA
21 y 26 de febrero
17 de mayo
27 de junio
09 de octubre

Jornadas Institucionales

Meses de **MARZO - ABRIL - MAYO – SEPTIEMBRE - OCTUBRE**

- Consignadas al trabajo de la actualización del Diseño Curricular Provincial bajo Resolución N° 1255/17 CPE Para todos los docentes de la provincia que se desempeñen en Jardines de Infantes Integrales, Salas Anexas de Nivel Inicial en escuelas Primaria, Jardines de Infantes Privados e Institutos de Formación Docente con Nivel Inicial.

Jornadas Institucionales

Meses de **JUNIO – AGOSTO – NOVIEMBRE:**

- Consignadas al trabajo con abordaje de temáticas inherentes a las necesidades institucionales, de igual modo destinado a la autoevaluación institucional participativa.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

DISEÑO CURRICULAR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



Encuentros Zonales

MES	DÍAS
MARZO	12
ABRIL	16
MAYO	22
SEPTIEMBRE	13
OCTUBRE	16

Mesas Zonales y/o núcleo de producción zonal:

Asisten los representantes institucionales, el representante zonal y el Supervisor de la zona.

Mesa Curricular Provincial

MES	DÍAS		
MARZO	26	27	28
MAYO	07	08	09
JUNIO	06	07	08
SEPTIEMBRE	24	25	26
OCTUBRE			31
NOVIEMBRE	01	02	

Mesa Curricular Provincial:

- Asisten los representantes Zonales, el Equipo Curricularista, el Equipo de la Dirección Provincial de Educación Inicial, Representantes por Supervisión y de Modalidades: Especial, Interculturalidad, Artística, Educación Física, Domiciliaria Hospitalaria, Dirección General de Educación Rural, e Institutos de Formación Docente.

HORAS ESPECIALES

Especialidad	Horas	Estímulo	Edades
Música	30' minutos	02 (Por Semana)	5 años
	25' minutos	02 (Por Semana)	4 años
	20' minutos	02 (Por Semana)	3 años
Educación Física	40' minutos	02 (Por Semana)	5 años
	35' minutos	02 (Por Semana)	4 años
	25' minutos	02 (Por Semana)	3 años

Disposición Nº 001/03 de la Dirección de Educación Física

Disposición Nº 029/06 de la Dirección de Enseñanza Estético Expresiva

ENERO

DÍA	ACTIVIDAD
	A partir de esta fecha el personal puede usufructuar Licencia Anual

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de E...
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

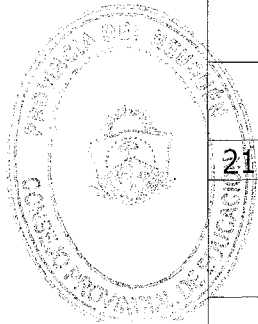
02	Ordinaria (Vacaciones).
02 al 31	<u>Guardias Pasivas:</u> El equipo de Conducción y Secretaría seguirá el cronograma presentado a la Dirección Provincial de Educación Inicial.

FEBRERO

DÍA	ACTIVIDAD
05	Finalización del período anual de Licencias Anual Ordinaria
06	<u>INICIO DEL PERÍODO ESCOLAR</u> <u>Sobre Presentación:</u> Presentación de Supervisores Escolares que atiendan establecimientos del Período marzo – diciembre. febrero-diciembre. Presentación de Directores, Vicedirectores y Maestros Secretarios.
09	<u>1era. Reunión de equipo de Supervisores Escolares con la Dirección Provincial de Educación Inicial:</u> <u>Temática:</u> Diagrama de las acciones inherentes al inicio del ciclo lectivo: - Entrevistas Iniciales – Período de Ambientación – Presentación del nuevo Formato de CEUR – Otros de interés.
14	<u>INICIO DEL PERÍODO LECTIVO</u> <u>Sobre Presentación:</u> Personal Docente Titular, trasladado, y/o reincorporado, interino y suplente con continuidad. Toma de posesión inmediata.
16	Reunión del equipo de Supervisores Escolares con los equipos de conducción de los establecimientos a su cargo
14 al 28	Análisis institucional de la Resolución Nº 1256/17 CPE y Resolución Nº 311/16 CFE. En relación a la inclusión. Período de Organización y Acuerdos Institucionales, atento a la agenda presentada. Revisión del P.E.I. y revisión del Proyecto de Gestión Directiva. Análisis institucional del Protocolo sobre Maltrato Infantil: Resolución Nº 0144/07, Ley 2785 s/Régimen de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar, del que se dará conocimiento a las familias en la primera reunión de padres, Resolución Nº 1331/15 s/Protocolo Interno de Intervención educativa frente a la violencia familiar y Resolución Nº 1259/15 s/ Procedimiento ante situaciones de agresión física o verbal de un adulto externo a la institución escolar dirigida a un adulto personal de la misma en la Provincia del Neuquén. Resolución Nº 1633/17- Decreto Nº 1324/17 licencia por violencia contra las mujeres Análisis institucional y tratamiento de las reglamentaciones vigentes (Estatuto del Docente, E.P.C.A.P.P, Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias), CEUR, como así también de las Leyes 2302 (Protección Integral del Niño y el Adolescente), 2786 (Violencia contra la Mujer), 2717 (Trata de Personas) y 2635 (Prevención de la Violencia Escolar). Atento a lo establecido en la Resolución Nº 0376/02, que determina las pautas generales de funcionamiento de las unidades educativas, se deberá dar lectura y análisis del presente CEUR, cuya síntesis deberá ser comunicado a los alumnos y sus padres. Análisis de documentos de la Provincia/ NAP y documentos complementarios.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



	Planificación del Período de Ambientación, teniendo en cuenta el contexto de la institución.
20	Presentación docente titulares, ingresantes. Toma de posesión inmediata.
21 y 26	JORNADAS NUESTRA ESCUELA
23	Presentación del Director del establecimiento al Supervisor Escolar de la agenda tentativa de trabajo a realizar con su personal antes del inicio del término lectivo.
21 al 28	1era. Reunión de Supervisores Escolares: - Articulación entre Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: ORGANIZACIÓN, ROLES, MISIONES, FUNCIONES EN EL MARCO DE LA ESCUELA INCLUSIVA.

MARZO

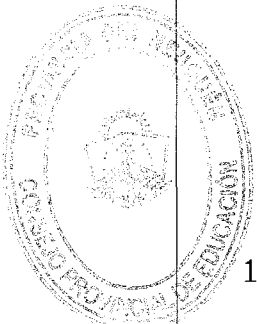
DÍA	ACTIVIDAD
02	JORNADA INSTITUCIONAL
05	INICIO DEL TÉRMINO LECTIVO Inicio Período de Ambientación: Actividades con las familias y los niños (basadas en el proyecto avalado por cada institución): <u>1er semana:</u> Primera reunión con las familias y entrevistas iniciales según el proyecto institucional respetando las particularidades de cada zona. El tiempo destinado al desarrollo del período de ambientación estará supeditado al proceso que requiera cada estudiante en particular, debiendo valorar la experiencia previa de los alumnos y alumnas que ya asistieron el año anterior. Evaluación y cierre del período de Ambientación, elaboración del informe del proceso del grupo de niños de cada una de las Salas de la institución.
11	Legajo Único de Alumno: vence el plazo para envío de legajos del alumno al nivel /modalidad correspondiente.
31	Vence el plazo para solicitar la Intervención de la Dirección Provincial de Logística Institucional. CON ALCANCE A TODOS LOS PERÍODOS.

ABRIL

DÍA	ACTIVIDAD
06	Finalización del Período de Ambientación Entrega del informe del proceso del grupo: Los docentes de las Salas hacen entrega del Informe del grupo de niños, al equipo de conducción, para Evaluación y conocimiento del mismo.
08	Inicio de la Planificación de las Líneas de Acción: (Planificación Anual – Unidades didácticas - Proyectos- secuencias didácticas)
09	<u>Cuaderno de Actuación Profesional:</u> vence plazo para notificación al personal docente del <u>Primer Asiento</u> referido a: presentación, cargo que desempeña, responsabilidad pedagógica para docentes con desempeño por áreas en distintas secciones.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ BORTO
Directora General de
Despacho y Mesa de Encomiendas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



12	<p><u>Planilla de Organización Escolar</u>: Vence plazo para la recepción en la Dirección de Nivel (formato papel y digital) de la Planilla de Organización Escolar con datos al último día hábil del mes de marzo, la que deberá contar con el aval del Supervisor Escolar.</p> <p>Los Supervisores Escolares dependientes de la Dirección Provincial de Educación Inicial, deberán remitir los cuatro (04) ejemplares a la Dirección de Nivel, quien, tras verificar y avalar, girará uno (01) para el archivo del establecimiento, uno (01) para la Sede de Supervisión Escolar y uno (01) a la Junta de Clasificación Nivel Primario. El restante permanecerá en el archivo de la Dirección Provincial de Educación Inicial. Respetando el formato de la Disposición N° 034/16 de Educación Inicial. Las instituciones dependientes de la Dirección General de Ruralidad, enviar una planilla más.</p>
16	Presentación del Proyecto de Gestión Directiva al Supervisor Escolar, en relación al PEI.
23	<p><u>2da. Reunión de Supervisores Escolares con Dirección Provincial de Educación Inicial:</u></p> <p><u>Temática:</u> Presentación Proyecto Educativo de Supervisión (PES) y de la agenda de visitas e intervenciones supervisivas.</p>
24	Presentación del Director al Supervisor Escolar del cronograma, criterios y propuestas para la Observación y Seguimiento Didáctico – Pedagógico.
27	<u>Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único</u> (Elaborar tres informes anuales como mínimo). Resolución N° 0537/06.
31	Vence el plazo para solicitar la Intervención de la Dirección Provincial de Logística Institucional.

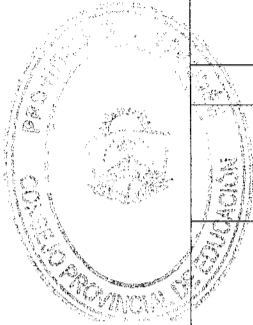
MAYO

DÍA	ACTIVIDAD
02 al 04	2da. Reunión de Supervisores Escolares: - Articulación entre Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. <u>TEMA: SEGUIMIENTO E INFORMES DE AVANCES EN EL MARCO DE LA ESCUELA INCLUSIVA.</u>
07 al 11	Entrega del primer informe evaluativo de alumnos.
17	JORNADA INSTITUCIONAL Y JORNADA NUESTRA ESCUELA.
31	La Dirección Provincial de Logística Institucional deberá evaluar en territorio los Pedidos de intervención para Previsiones edilicias: construcción y ampliación. CON ALCANCE A TODOS LOS PERÍODOS

JUNIO

DÍA	ACTIVIDAD
2 al 30	Mesa de provisiones por Distrito, en reunión de Supervisores, Directores y autoridades Consejo Provincial de Educación, para definir prioridades a enviar a Obras Públicas. CON ALCANCE A TODOS LOS PERÍODOS.
08	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para Segundo Asiento referido a: Planificación Anual, unidades didácticas, legajo del alumno, primera reunión de padres, información escrita que produce el docente.
	Guardias Pasivas: Envío de la organización de las guardias para el

ES COPIA



25	Receso de Invierno al Supervisor Escolar y Distrito Escolar. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta Resolución Nº 0376/02, Inciso XIX.
27	JORNADA INSTITUCIONAL Y JORNADA NUESTRA ESCUELA.
28	Primera Autoevaluación Institucional: los establecimientos educativos remiten la evaluación a sus Supervisores Escolares, quienes elevan a los correspondientes niveles
29	3era. Reunión de equipo de Supervisores Escolares con Dirección Provincial de Educación Inicial: <u>Temática:</u> Corte evaluativo que corresponde al equipo supervisivo y a la Dirección Provincial de Educación Inicial. Presentación avances 1er semestre y proyección 2do semestre de cada Zona de Supervisión.
31	La Dirección Provincial de Logística Institucional deberá evaluar en territorio los Pedidos de intervención para Previsiones edilicias: construcción y ampliación.

JULIO

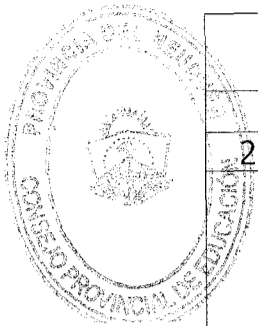
DIA	ACTIVIDAD
02 al 31	Programa de Vacunación para niños de 5 y 6 años cumplidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Para la aplicación de las vacunas el establecimiento notificará a los padres y/o tutores del día y horario de la vacunación, que se llevará a cabo en el marco de la Ley Nacional 22.909.
09 al 20	RECESO ESCOLAR DE INVIERNO.
23	Reinicio Actividad Escolar.
31	Presupuesto cargos para período escolar siguiente: Los Supervisores Escolares elaborarán una planilla, en la que consignarán las necesidades de creación de cargos docentes y auxiliares de servicios para el período escolar siguiente. Deberán contemplar los establecimientos de todos los períodos (marzo-diciembre, septiembre – mayo y febrero – diciembre). Debidamente avalada y justificada será elevada a la Dirección de Nivel. IMPORTANTE: No serán consideradas, ni podrá darse curso favorable a la creación de cargos que se soliciten al finalizar el período escolar, si los mismos no han sido debidamente previstos. Previo a la solicitud de cargos es condición indispensable haber realizado la carga matricular al Si.Un.Ed, caso contrario no serán considerados, ni podrá darse curso a la creación de los mismos. Aportes para el CEUR 2019/2020: Presentación ante la Dirección de Nivel. Tener en cuenta lo establecido en Resolución Nº 0376/02.

AGOSTO

DIA	ACTIVIDAD
01 al 31	Programa de Vacunación para niños de 5 y 6 años cumplidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Para la aplicación de las vacunas el establecimiento notificará a los padres y/o tutores del día y horario de la vacunación, que se llevará a cabo en el marco de la Ley Nacional 22909.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ ACERTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



10	Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (Elaborar tres informes anuales como mínimo). Resolución 0537/06.
15	JORNADA INSTITUCIONAL
21 al 27	Entrega del segundo informe evaluativo.
30 al 07/09	3era. Reunión de Supervisores Escolares: - Articulación entre Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: REVISIONES EN EL MARCO DE LA ESCUELA INCLUSIVA.

SEPTIEMBRE

DIA	ACTIVIDAD
03 al 28	Programa de Vacunación para niños de 5 y 6 años cumplidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Para la aplicación de las vacunas el establecimiento notificará a los padres y/o tutores del día y horario de la vacunación, que se llevará a cabo en el marco de la Ley Nacional 22.909.
14	4ta. Reunión de equipo de Supervisores Escolares con Dirección Provincial de Educación Inicial: Temática: Presentación de agenda 2do. Semestre y de informes supervisivos.
21	JORNADA INSTITUCIONAL

OCTUBRE

DIA	ACTIVIDAD
02	<u>Viajes de Estudios</u> Último día para recibir en la Dirección Provincial de Educación Inicial, las solicitudes para viajes de estudios. Atento a Resolución N° 0848/16 CPE.
05	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para Tercer Asiento referido a: Observación de clases, desempeño en reuniones de padres, información escrita que produce el docente. Participación en la tarea institucional.
09	JORNADA INSTITUCIONAL.
16	Inscripción de alumnos ingresantes en el período 2019 a la Sala de 5 años para las PRIORIDADES 1, 2 Y 3 establecidas en las Resoluciones N° 1757/12 y su Modificatoria N° 1789/14 del CPE y Disposición N° 029/16 de la Dirección Provincial de Educación Inicial.
17	Inscripción de alumnos ingresantes en el período 2019 a la Sala de 5 años para las PRIORIDADES 4 Y 5 establecidas en las Resoluciones N° 1757/12 y su Modificatoria N° 1789/14 del CPE y Disposición N° 029/16 de la Dirección Provincial de Educación Inicial.
18	Inscripción de alumnos ingresantes en el período 2019 a la Sala de 5 años para las PRIORIDADES 6 Y 7 establecidas en las Resoluciones N° 1757/12 y su Modificatoria N° 1789/14 del CPE y Disposición N° 029/16 de la Dirección Provincial de Educación Inicial.
22 al 02	Reordenamiento de las vacantes. Trabajo en conjunto entre el Equipo Directivo y Supervisor.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de E
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

NOVIEMBRE

DIA	ACTIVIDAD
05	Inscripción de alumnos aspirantes en el período 2019 a la Sala de 4 años para las PRIORIDADES 1, 2 y 3 establecidas en las Resoluciones Nº 1757/12 y su Modificatoria Nº 1789/14 del CPE y Disposición Nº 029/16 de la Dirección Provincial de Educación Inicial.
06	Inscripción de alumnos aspirantes en el período 2019 a la Sala de 4 años para las PRIORIDADES 4 y 5 establecidas en las Resoluciones Nº 1757/12 y su Modificatoria Nº 1789/14 del CPE y Disposición Nº 029/16 de la Dirección Provincial de Educación Inicial.
06 al 10	4ta. Reunión de Supervisores Escolares: Articulación entre Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. <u>TEMA: EVALUACIÓN DE LO PLANIFICADO EN EL MARCO DE LA ESCUELA INCLUSIVA.</u>
07	Inscripción de alumnos aspirantes en el período 2019 a la Sala de 4 años para las PRIORIDADES 6 y 7 establecidas en las Resoluciones Nº 1757/12 y su Modificatoria Nº 1789/14 del CPE y Disposición Nº 029/16 de la Dirección Provincial de Educación Inicial.
08 y 09	Reordenamiento de las vacantes. Trabajo en conjunto entre el Equipo Directivo y Supervisor.
09	JORNADA INSTITUCIONAL
15	Vence el plazo para la realización de Salidas Didácticas y para Viajes de Estudio.
16	<u>Guardias Pasivas:</u> envío de la organización de guardias para el Receso de Verano al Supervisor Escolar y Distrito Escolar. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta Resolución Nº 0376/02, Inciso XIX.
21	<u>Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único</u> (Elaborar tres informes anuales como mínimo). Resolución 0537/06.
23	Jornada Nacional "Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género". CON ALCANCE A TODOS LOS PERÍODOS Y MODALIDADES.
27	Inscripción de alumnos aspirantes en el período 2019 a la Sala de 3 años para las PRIORIDADES 1, 2, 3 y 4 establecidas en las Resoluciones Nº 1757/12 y su Modificatoria Nº 1789/14 del CPE y Disposición Nº 029/16 de la Dirección Provincial de Educación Inicial.
28	Inscripción de alumnos aspirantes en el período 2019 a la Sala de 3 años para las PRIORIDADES 5, 6 y 7 establecidas en las Resoluciones Nº 1757/12 y su Modificatoria Nº 1789/14 del CPE y Disposición Nº 029/16 de la Dirección Provincial de Educación Inicial.
29	Reordenamiento de las vacantes. Trabajo en conjunto entre el Equipo Directivo y Supervisor.
30	<u>5ta. Reunión de Equipo de Supervisores Escolares con Dirección Provincial de Educación Inicial:</u> <u>Temática: Evaluación y cierre del ciclo lectivo.</u>

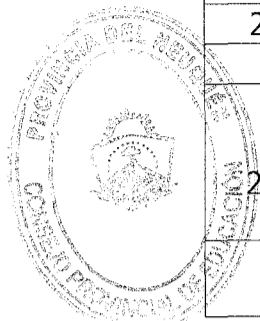
DICIEMBRE

DIA	ACTIVIDAD
	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo Cuarto Asiento

ADRIANA BEATRIZ PORTU
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de E...
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

ES COPIA

03	referido a: Actuación General Anual del Docente
05 al 12	Entrega del tercer informe evaluativo de alumnos.
20 y 21	Actos Escolares.
21	FINALIZACIÓN TÉRMINO LECTIVO.
21 al 28	Período de entrega de documentación de fin de curso al Supervisor Escolar, quien elevará según corresponda (Dirección de Nivel, Dirección General Recursos Humanos, Distrito, etc.) atento a Nota Múltiple de fin de año.
28	FINALIZACIÓN PERÍODO LECTIVO. FINALIZACIÓN PERÍODO ESCOLAR.



EDUCACIÓN FÍSICA EDUCACIÓN INICIAL

Jornadas Institucionales

Meses de **ABRIL - MAYO – SEPTIEMBRE - OCTUBRE**

Trabajo de "Revisión y Actualización curricular de Educación Física". Para todos los docentes de Educación Física de los Niveles Inicial, Primario y Modalidad Especial.

1º Encuentro Provincial de Referentes (Profesores de Educación Física) **27, 28 de febrero y 1 de marzo de 2018**

- "Revisión y Actualización curricular de Educación Física".

2º Encuentro Provincial de Referentes (Profesores de Educación Física) **Noviembre 29 y 30 de 2018**

- "Revisión y Actualización curricular de Educación Física".

FEBRERO 2018

01	Recepción de Solicitudes de estadías de Establecimientos de todos los Niveles para la realización de Campamentos Educativos en Plantas de Campamentos Educativos, meses de Abril a Diciembre del presente año.
8 y 9	Reunión de Supervisores de la Modalidad Educación Física de todos los niveles.
15	Reunión de Supervisores de la Modalidad Educación Física con Equipos de conducción de los establecimientos a su Cargo.
16	Reunión de Supervisores de la Modalidad Educación Física con profesores del área de los establecimientos a su cargo.

MARZO 2018

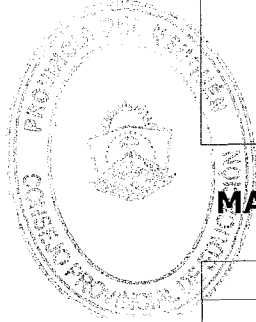
DÍA	ACTIVIDAD
15	Inicio del Programa Interescolares "YO JUEGO" Neuquén.
30	Fecha límite de recepción de Solicitudes de estadía para Plantas de Campamentos Educativos, para el período abril - diciembre del presente año.

ABRIL 2018

DÍA	ACTIVIDAD
-----	-----------

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho / Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



30	Vence el plazo para el envío a los Supervisores de Educación Física de: Copia POE avalada por el Supervisor Escolar. Planilla de población Escolar. Planilla de Horario de Educación Física. Proyecto Horas Excedentes.
----	---

MAYO 2018

DÍA	ACTIVIDAD
17	Reunión de Supervisores de la Modalidad Educación Física con profesores del área de los establecimientos a su cargo.

JUNIO 2018

DÍA	ACTIVIDAD
01	Inicio del Período de Inscripciones para cubrir Interinatos y/o Suplencias en Centros de Educación Física y Plantas de Campamentos Educativos año 2019.
30	Finalización del Período de Inscripciones para cubrir Interinatos y/o Suplencias en Centros de Educación Física y Plantas de Campamentos Educativos año 2019.

JULIO 2018

DÍA	ACTIVIDAD
09 al 20	Receso de Invierno

AGOSTO 2018

01	Recepción de Solicitudes de estadía de Establecimientos de todos los niveles para la realización de Campamentos Educativos en Plantas de Campamentos Educativos, 1° semestre del año 2019.
13 al 17	FESTEJO DIA DEL NIÑO: Obra Organizada por los Profesores de Educación Física y Música Distritos I, VI, VIII y X. Articulación entre la Dirección de Nivel Inicial, Dirección General Modalidad Artística y Dirección General de Modalidad Educación Física.

SEPTIEMBRE 2018

21	Reunión de Supervisores de la Modalidad Educación Física con profesores del área de los establecimientos a su cargo.
30	Fecha límite de recepción de Solicitudes de estadías para Plantas de Campamentos Educativos, 1° semestre del año 2019.

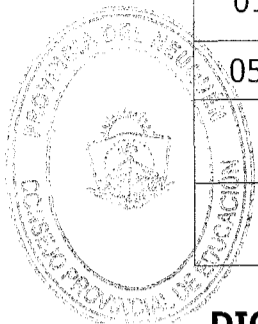
OCTUBRE 2018

30	Fiesta de la Educación Física. Organización de actividades específicas.
----	---

NOVIEMBRE 2018

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mapa de Estadísticas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



01 y 02	Reunión de Supervisores Educación Física de todos los Niveles con la Dirección General de Modalidad Educación Física en Villa La Angostura.
05 al 09	Semana de las Artes y Educación Física. Distritos I, VIII, X y XIII.
08	Encuentro Interjardines y Primer grado Coordinado por el Jardín de Infantes Nº 20 de Aluminé.
22	Encuentro Interjardines y Primer grado Coordinado por la Escuela Primaria Nº 90 de La Angostura Icalma.

DICIEMBRE 2018

07	Evaluación y Finalización del Programa Interescolares "YO JUEGO" Neuquén.
----	---

**EDUCACIÓN INICIAL
PERÍODO FEBRERO – DICIEMBRE 2018**

PERÍODO ESCOLAR	COMIENZO	15 de enero de 2018
	FINALIZACIÓN	28 de diciembre de 2018
PERÍODO LECTIVO	COMIENZO	15 de enero de 2018
	FINALIZACIÓN	28 de diciembre de 2018
TÉRMINO LECTIVO	COMIENZO	01 de febrero de 2018
	FINALIZACIÓN	21 de diciembre de 2018

INICIO DE CLASES 01 de febrero de 2018
RECESO DE INVIERNO 09 de julio al 17 de agosto de 2018.
FIN DE CLASES 21 de diciembre de 2018

JORNADAS NUESTRA ESCUELA

MES	DÍA
ENERO	23 y 30
MAYO	17
JUNIO	27
OCTUBRE	09

JORNADAS INSTITUCIONALES

MES	DÍA
FEBRERO	08
MARZO	02
ABRIL	11
MAYO	17
JUNIO	27
SEPTIEMBRE	21
OCTUBRE	09
NOVIEMBRE	14

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Recursos Educativos
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

MES	DIAS DE CLASE
FEBRERO	17
MARZO	19
ABRIL	18
MAYO	20
JUNIO	19
JULIO	05
AGOSTO	09
SEPTIEMBRE	18
OCTUBRE	21
NOVIEMBRE	20
DICIEMBRE	15
TOTAL	181

Jornadas Institucionales

Meses de **MARZO - ABRIL - MAYO - SEPTIEMBRE - OCTUBRE**

- Consignadas al trabajo de la actualización del Diseño Curricular Provincial bajo Resolución N° 1255/17 CPE Para todos los docentes de la provincia que se desempeñen en Jardines de Infantes Integrales, Salas Anexas de Nivel Inicial en escuelas Primaria, Jardines de Infantes Privados e Institutos de Formación Docente con Nivel Inicial.

Jornadas Institucionales

Meses de **JUNIO - AGOSTO - NOVIEMBRE:**

- Consignadas al trabajo con abordaje de temáticas inherentes a las necesidades institucionales, de igual modo destinado a la autoevaluación institucional participativa.

DISEÑO CURRICULAR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Encuentros Zonales

MES	DÍAS
MARZO	12
ABRIL	16
MAYO	22
SEPTIEMBRE	13
OCTUBRE	16

Mesas Zonales y/o núcleo de producción zonal:

Asisten los representantes institucionales, el representante zonal y el Supervisor de la zona.

Mesa Curricular

MES	DÍAS		
MARZO	26	27	28
MAYO	07	08	09
JUNIO	06	07	08
SEPTIEMBRE	24	25	26
OCTUBRE			31
NOVIEMBRE	01	02	

Mesa Curricular Provincial:

- Asisten los representantes Zonales, el Equipo Curricularista, el Equipo de la Dirección Provincial de Educación Inicial, Representantes por Supervisión y de

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Modalidades: Especial, Interculturalidad, Artística, Educación Física, Domiciliaria Hospitalaria, Dirección General de Educación Rural, e Institutos de Formación Docente



HORAS ESPECIALES

Especialidad	Horas	Estimulo	Edades
Música	30' minutos	02 (Por Semana)	5 años
	25' minutos	02 (Por Semana)	4 años
	20' minutos	02 (Por Semana)	3 años
Educación Física	40' minutos	02 (Por Semana)	5 años
	35' minutos	02 (Por Semana)	4 años
	25' minutos	02 (Por Semana)	3 años

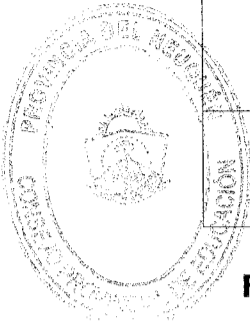
Disposición Nº 001/03 de la Dirección de Educación Física
Disposición Nº 029/06 de la Dirección de Enseñanza Estético Expresiva

ENERO

DÍA	ACTIVIDAD
02 al 14	Guardias Pasivas: El equipo de conducción y secretaria seguirá cronograma presentado a la Dirección Provincial de Educación Inicial.
15	<p align="center">INICIO DEL PERÍODO ESCOLAR 2018 INICIO DEL PERÍODO LECTIVO</p> <p>Presentación Supervisores Escolares, Personal Directivo y Maestro Secretario. Presentación personal docente titular, interino y suplente con continuidad.</p>
17 al 31	<p>Análisis institucional de la Resolución Nº 1256/17 CPE y Resolución Nº 311/16 CFE. En relación a la inclusión. Período de Organización y Acuerdos Institucionales, atento a la agenda presentada. Revisión del P.E.I. y revisión del Proyecto de Gestión Directiva. Análisis institucional del Protocolo sobre Maltrato Infantil: Resolución Nº 0144/07, Ley 2785 s/Régimen de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar, del que se dará conocimiento a las familias en la primera reunión de padres, Resolución Nº 1331/15 s/Protocolo Interno de Intervención educativa frente a la violencia familiar y Resolución Nº 1259/15 s/Procedimiento ante situaciones de agresión física o verbal de un adulto externo a la institución escolar dirigida a un adulto personal de la misma en la Provincia del Neuquén. Resolución Nº 1633/17- Decreto Nº 1324/17 licencia por violencia contra las mujeres Análisis institucional y tratamiento de las reglamentaciones vigentes (Estatuto del Docente, E.P.C.A.P.P, Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias), CEUR, como así también de las Leyes 2302 (Protección Integral del Niño y el Adolescente), 2786 (Violencia contra la Mujer), 2717 (Trata de Personas) y 2635 (Prevención de la Violencia Escolar). Atento a lo establecido en la Resolución Nº 0376/02, que determina las pautas generales de funcionamiento de las unidades educativas, se deberá dar lectura y análisis del presente CEUR, cuya síntesis deberá ser comunicado a los alumnos y sus padres.</p>

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora F.O. del L.E.
Despacho y Correo E.
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



	Análisis de documentos de la Provincia/ NAP y documentos complementarios. Planificación del Período de Ambientación, teniendo en cuenta el contexto de la institución.
18	Presentación del Director del Establecimiento al Supervisor Escolar de la agenda tentativa de trabajo a realizar con su personal antes del inicio del término lectivo

FEBRERO

DÍA	ACTIVIDAD
	INICIO DEL TÉRMINO LECTIVO
01	<u>Inicio Período de Ambientación:</u> Actividades con las familias y los niños (basadas en el proyecto avalado por cada institución): <u>1er semana:</u> Primera reunión con las familias y entrevistas iniciales según el proyecto institucional respetando las particularidades de cada zona. El tiempo destinado al desarrollo del período de ambientación estará supeditado al proceso que requiera cada estudiante en particular, debiendo valorar la experiencia previa de los alumnos y alumnas que ya asistieron el año anterior. Evaluación y cierre del período de Ambientación, elaboración del informe del proceso del grupo de niños de cada una de las Salas de la institución.
06	Legajo Único de Alumno: vence plazo para envío de legajo del alumno al nivel/modalidad correspondiente.
09	<u>1era. Reunión de equipo de Supervisores Escolares con Dirección Provincial de Educación Inicial:</u> <u>Temática:</u> Diagrama de las acciones inherentes al inicio del ciclo lectivo: - Entrevistas Iniciales – Período de Ambientación – Presentación del nuevo Formato de CEUR – Otros de interés
16	Reunión del equipo de Supervisores Escolares con los equipos de Conducción de los Establecimientos a su cargo.
21 al 28	1era. Reunión de Supervisores Escolares: - Articulación entre Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. <u>TEMA:</u> ORGANIZACIÓN, ROLES, MISIONES, FUNCIONES EN EL MARCO DE LA ESCUELA INCLUSIVA.

MARZO

DÍA	ACTIVIDAD
07	<u>Planilla de Organización Escolar:</u> Vence plazo para la recepción en la Dirección de Nivel (formato papel y digital) de la Planilla de Organización Escolar con datos al último día hábil del mes de marzo, la que deberá contar con el aval del Supervisor Escolar. Los Supervisores Escolares dependientes de la Dirección Provincial de Educación Inicial, deberán remitir los cuatro (04) ejemplares a la Dirección de Nivel, quien, tras verificar y avalar, girará uno (01) para el archivo del establecimiento, uno (01) para la Sede de Supervisión Escolar y uno (01) a la Junta de Clasificación Nivel

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTEO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

	<p>Primario. El restante permanecerá en el archivo de la Dirección Provincial de Educación Inicial. Respetando formato de Disposición Nº 034/16 de Educación Inicial. Las instituciones dependientes de la Dirección General de Ruralidad, enviar una planilla más.</p> <p><u>Cuaderno de Actuación Profesional:</u> vence plazo para notificación al personal docente del Primer Asiento referido a: presentación, cargo que desempeña, responsabilidad pedagógica para docentes con desempeño por áreas en distintas secciones</p>
09	<p>Finalización del Período de Ambientación</p> <p><u>Entrega del informe de proceso del grupo:</u> Los docentes de las Salas hacen entrega del Informe del grupo de niños, al equipo de conducción, para Evaluación y conocimiento del mismo.</p>
12	<p>Inicio de la Planificación de las Líneas de Acción:</p> <p>(Planificación Anual – Unidades didácticas - Proyectos- secuencias didácticas)</p>
14	<p>Presentación del Proyecto de Gestión Directiva al Supervisor Escolar, en relación al PEI.</p>
20	<p>Presentación del Director al Supervisor Escolar del cronograma, criterios y propuestas para la Observación y Seguimiento Didáctico – Pedagógico</p>

ABRIL

DÍA	ACTIVIDAD
23	<p>2da. Reunión de Supervisores Escolares con Dirección Provincial de Educación Inicial:</p> <p>Temática: Presentación Proyecto Educativo de Supervisión (PES) y de la agenda de visitas e intervenciones supervisivas.</p>
27	<p>Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (Elaborar tres informes anuales como mínimo). Resolución Nº 0537/06.</p>

MAYO

DÍA	ACTIVIDAD
02 al 04	<p>2da. Reunión de Supervisores Escolares: Articulación entre Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Sera obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente.</p> <p>TEMA: SEGUIMIENTO E INFORMES DE AVANCES EN EL MARCO DE LA ESCUELA INCLUSIVA.</p>
07 al 11	<p>Entrega del primer informe evaluativo de alumnos.</p>
21	<p>Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para Segundo Asiento referido a: Planificación Anual, unidades didácticas, legajo del alumno, primera reunión de padres, información escrita que el docente produce.</p>

JUNIO

DÍA	ACTIVIDAD
25	<p><u>Guardias Pasivas:</u> envío de la organización de las guardias para el Receso de Invierno al Supervisor Escolar y Distrito Escolar. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta</p>

ES COPIA

	Resolución Nº 0376/02, Inciso XIX.
28	Primera Autoevaluación Institucional: los establecimientos educativos remiten la evaluación a sus Supervisores Escolares, quienes elevan a los correspondientes niveles
29	<u>3era. Reunión de equipo de Supervisores Escolares con Dirección Provincial de Educación Inicial:</u> Temática: Corte evaluativo que corresponde al equipo supervisivo y a la Dirección Provincial de Educación Inicial. Presentación avances 1er semestre y proyección 2do semestre de cada Zona de Supervisión.

JULIO

DÍA	ACTIVIDAD
02 al 31	Programa de vacunación para niños de 5 y 6 años cumplidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre. Para la aplicación de las vacunas el establecimiento notificará a los padres y/o tutores del día y horario de la vacunación, que se llevará a cabo en el marco de la Ley Nacional 22.909.
09	INICIO DEL RECESO INVERNAL
31	<u>Presupuesto cargos para período escolar siguiente:</u> Los Supervisores Escolares elaborarán una planilla, en la que consignarán las necesidades de creación de cargos docentes y auxiliares de servicios para el período escolar siguiente. Deberán contemplar los establecimientos de todos los períodos (marzo-diciembre, septiembre – mayo y febrero – diciembre). Debidamente avalada y justificada será elevada a la Dirección de Nivel. <u>IMPORTANTE:</u> No serán consideradas, ni podrá darse curso favorable a la creación de cargos que se soliciten al finalizar el período escolar, si los mismos no han sido debidamente previsto. Previo a la solicitud de cargos es condición indispensable haber realizado la carga matricular al Si.Un.Ed, caso contrario no serán considerados, ni podrá darse curso a la creación de los mismos. <u>Aportes para la elaboración del CEUR 2019/2020</u> presentación ante la Dirección Provincial de Educación Inicial. Tener en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 0376/02 Inciso XIX.

AGOSTO

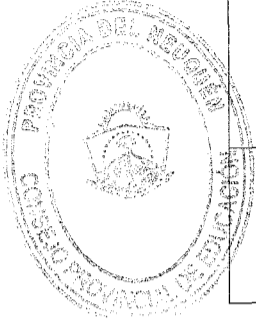
DÍA	ACTIVIDAD
17	FIN RECESO INVERNAL.
21	Reinicio Actividad Escolar
21	Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (Elaborar tres informes anuales como mínimo). Resolución 0537/06.
30 al 07/09	3era. Reunión de Supervisores Escolares: Articulación entre Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Sera obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: REVISIONES EN EL MARCO DE LA ESCUELA INCLUSIVA.
27 al 31	Entrega del segundo informe evaluativo.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Nivel de Educación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

SEPTIEMBRE

DIA	ACTIVIDAD
03 al 28	Programa de vacunación para niños de 5 y 6 años cumplidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre. Para la aplicación de las vacunas el establecimiento notificará a los padres y/o tutores del día y horario de la vacunación, que se llevará a cabo en el marco de la Ley Nacional 22.909.
14	4ta. Reunión de equipo de Supervisores Escolares con Dirección Provincial de Educación Inicial: Temática: Presentación de agenda 2do. Semestre y de informes supervisivos.



OCTUBRE

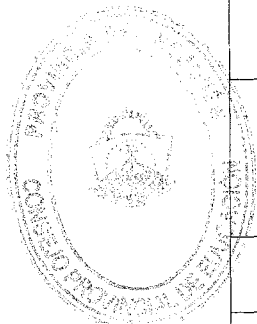
DIA	ACTIVIDAD
02	<u>Viajes de Estudios</u> Último día para recibir en la Dirección Provincial de Educación Inicial, las solicitudes para viajes de estudios. Atento a Resolución Nº 0848/16 CPE.
05	<u>Cuaderno de Actuación Profesional:</u> Vence plazo para Tercer Asiento referido a: Observación de clases, desempeño en reuniones de padres, información escrita que produce el docente. Participación en la tarea institucional.
16	Inscripción de alumnos ingresantes en el período 2019 a la Sala de 5 años para las PRIORIDADES 1, 2 Y 3 establecidas en las Resoluciones Nº 1757/12 y su Modificatoria Nº 1789/14 del CPE y Disposición Nº 029/16 de la Dirección Provincial de Educación Inicial.
17	Inscripción de alumnos ingresantes en el período 2019 a la Sala de 5 años para las PRIORIDADES 4 Y 5 establecidas en las Resoluciones Nº 1757/12 y su Modificatoria Nº 1789/14 del CPE y Disposición Nº 029/16 de la Dirección Provincial de Educación Inicial.
18	Inscripción de alumnos ingresantes en el período 2019 a la Sala de 5 años para las PRIORIDADES 6 Y 7 establecidas en las Resoluciones Nº 1757/12 y su Modificatoria Nº 1789/14 del CPE y Disposición Nº 029/16 de la Dirección Provincial de Educación Inicial.
22 al 02	Reordenamiento de las vacantes. Trabajo en conjunto entre el Equipo Directivo y Supervisor.

NOVIEMBRE

DIA	ACTIVIDAD
05	Inscripción de alumnos aspirantes en el período 2019 a la Sala de 4 años para las PRIORIDADES 1, 2 y 3 establecidas en las Resoluciones Nº 1757/12 y su Modificatoria Nº 1789/14 del CPE y Disposición Nº 029/16 de la Dirección Provincial de Educación Inicial.
06	Inscripción de alumnos aspirantes en el período 2019 a la Sala de 4 años para las PRIORIDADES 4 y 5 establecidas en las Resoluciones Nº 1757/12 y su Modificatoria Nº 1789/14 del CPE y Disposición Nº 029/16 de la Dirección Provincial de Educación Inicial.
	4ta. Reunión de Supervisores Escolares: - Articulación entre Niveles y

ES COPIA

ADHIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Casa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



06 al 10	Modalidades, por zona de Supervisión. Sera obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: EVALUACIÓN DE LO PLANIFICADO EN EL MARCO DE LA ESCUELA INCLUSIVA.
07	Inscripción de alumnos aspirantes en el período 2019 a la Sala de 4 años para las PRIORIDADES 6 y 7 establecidas en las Resoluciones Nº 1757/12 y su Modificatoria Nº 1789/14 del CPE y Disposición Nº 029/16 de la Dirección Provincial de Educación Inicial.
08 y 09	Reordenamiento de las vacantes. Trabajo en conjunto entre el Equipo Directivo y Supervisor.
15	Vence el plazo para la realización de Salidas Didácticas y para Viajes de estudios (ver Resolución Nº 0848/16 CPE- Reglamento Salidas Didácticas y viajes de estudios, Alumnos de Nivel Inicial)
16	<u>Guardias Pasivas:</u> envío de la organización de las guardias para el Receso de Verano al Supervisor Escolar y Distrito Escolar. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta Resolución Nº 0376/02, Inciso XIX.
21	Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (Elaborar tres informes anuales como mínimo). Resolución Nº 0537/06.
27	Inscripción de alumnos aspirantes en el período 2019 a la Sala de 3 años para las PRIORIDADES 1, 2, 3 y 4 establecidas en las Resoluciones Nº 1757/12 y su Modificatoria Nº 1789/14 del CPE y Disposición Nº 029/16 de la Dirección Provincial de Educación Inicial.
28	Inscripción de alumnos aspirantes en el período 2019 a la Sala de 3 años para las PRIORIDADES 5, 6 y 7 establecidas en las Resoluciones Nº 1757/12 y su Modificatoria Nº 1789/14 del CPE y Disposición Nº 029/16 de la Dirección Provincial de Educación Inicial.
29	Reordenamiento de las vacantes. Trabajo en conjunto entre el Equipo Directivo y Supervisor.
30	<u>5ta. Reunión de equipo de Supervisores Escolares con Dirección Provincial de Educación Inicial:</u> <u>Temática:</u> Evaluación y cierre del ciclo lectivo.

DICIEMBRE

DIA	ACTIVIDAD
03	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para Cuarto Asiento referido a: Actuación General Anual del Docente
05 al 12	Entrega del tercer informe evaluativo de alumnos.
20 y 21	Actos Escolares.
21	FINALIZACIÓN DEL TÉRMINO LECTIVO
21 al 28	Período de entrega de documentación de fin de curso al Supervisor Escolar, quien elevará según corresponda (Dirección de Nivel, Dirección General Recursos Humanos, Distrito, etc.) atento a Múltiple de fin de año.
28	FINALIZACIÓN DEL PERÍODO LECTIVO FINALIZACIÓN DEL PERÍODO ESCOLAR

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PONTI
Directora Provincial de Educación
Despacho: Sala de E
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**EDUCACIÓN INICIAL
PERÍODO SEPTIEMBRE 2018 – MAYO 2019**

PERÍODO ESCOLAR	COMIENZO	01 de agosto de 2018
	FINALIZACIÓN	08 de junio de 2019
PERÍODO LECTIVO	COMIENZO	01 de agosto de 2018
	FINALIZACIÓN	14 de junio de 2019
TÉRMINO LECTIVO	COMIENZO	21 de agosto de 2018
	FINALIZACIÓN	07 de junio de 2019

INICIO DE CLASES 21 de agosto de 2018

RECESO DE VERANO 24 de diciembre de 2018 al 04 de enero de 2019

FIN DE CLASES 07 de junio de 2019

JORNADAS NUESTRA ESCUELA
08 y 15 de agosto
09 de octubre
16 de enero
12 de marzo

JORNADAS INSTITUCIONALES	
AGOSTO	15
SEPTIEMBRE	21
OCTUBRE	09
NOVIEMBRE	14
FEBRERO	07
MARZO	12
ABRIL	10
MAYO	16

MES	DÍAS DE CLASE
AGOSTO 2018	09
SEPTIEMBRE 2018	18
OCTUBRE 2018	21
NOVIEMBRE 2018	20
DICIEMBRE 2018	15
ENERO 2019	18
FEBRERO 2019	19
MARZO 2019	18
ABRIL 2019	18
MAYO 2019	21
JUNIO 2019	05

ES COPIA

Jornadas Institucionales

Meses de **MARZO - ABRIL - MAYO – SEPTIEMBRE - OCTUBRE**

- Consignadas al trabajo de la actualización del Diseño Curricular Provincial bajo Resolución N° 1255/17 CPE para todos los docentes de la provincia que se desempeñen en Jardines de Infantes Integrales, Salas Anexas de Nivel Inicial en escuelas Primaria, Jardines de Infantes Privados e Institutos de Formación Docente con Nivel Inicial.

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Jornadas Institucionales

Meses de **JUNIO – AGOSTO – NOVIEMBRE:**

- Consignadas al trabajo con abordaje de temáticas inherentes a las necesidades institucionales, de igual modo destinado a la autoevaluación institucional participativa.

DISEÑO CURRICULAR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Encuentros Zonales

MES	DÍAS
MARZO	12
ABRIL	16
MAYO	22
SEPTIEMBRE	13
OCTUBRE	16

Mesas Zonales y/o núcleo de producción zonal:

Asisten los representantes institucionales, el representante zonal y el Supervisor de la zona.

Mesa Curricular

MES	DÍAS		
MARZO	26	27	28
MAYO	07	08	09
JUNIO	06	07	08
SEPTIEMBRE	24	25	26
OCTUBRE			31
NOVIEMBRE	01	02	

Mesa Curricular Provincial:

Asisten los representantes Zonales, el Equipo Curricularista, el Equipo de la Dirección Provincial de Educación Inicial, Representantes por Supervisores de Modalidades: Especial, Interculturalidad, Artística, Educación Física, Domiciliaria Hospitalaria, Dirección General de Educación Rural, e Institutos de Formación Docente.

HORAS ESPECIALES

Especialidad	Horas	Estimulo	Edades
Música	30' minutos	02 (Por Semana)	5 años
	25' minutos	02 (Por Semana)	4 años
	20' minutos	02 (Por Semana)	3 años
Educación Física	40' minutos	02 (Por Semana)	5 años
	35' minutos	02 (Por Semana)	4 años
	25' minutos	02 (Por Semana)	3 años

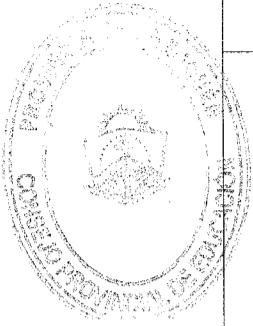
- Disposición N° 001/03 de la Dirección de Educación Física
- Disposición N° 029/06 de la Dirección de Enseñanza Estético Expresiva

JULIO

DIA	ACTIVIDAD
02 al 31	Programa de Vacunación para niños/as de 5 y 6 años cumplidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Para la aplicación de las vacunas el

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ES COPIA



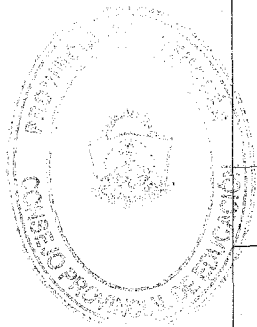
	establecimiento notificará a los padres y/o tutores del día y horario de la vacunación, que se llevará a cabo en el marco de la Ley Nacional 22909.
31	<p>Presupuesto cargos para período escolar siguiente: Los Supervisores Escolares elaborarán una planilla, en la que consignarán las necesidades de creación de cargos docentes y auxiliares de servicios para el período escolar siguiente. Deberán contemplar los establecimientos de todos los períodos (marzo-diciembre, febrero - diciembre y septiembre - mayo). Debidamente avalada y justificada será elevada a la Dirección Provincial de Educación Inicial.</p> <p>IMPORTANTE: No serán consideradas, ni podrá darse curso favorable a la creación de cargos que se soliciten al finalizar el período escolar, si los mismos no han sido debidamente previsto.</p> <p>Previo a la solicitud de cargos es <u>condición indispensable</u> haber realizado la carga matricular al Si.Un.Ed, caso contrario no serán considerados, ni podrá darse curso a la creación de los mismos.</p> <p>Aportes para la elaboración del CEUR 2019-2020 Presentación ante la Dirección Provincial de Educación Inicial. Tener en cuenta lo establecido en la Resolución N° 0376/02 Inciso XIX.</p>

AGOSTO

DIA	ACTIVIDAD
01 al 31	Programa de Vacunación para niños de 5 y 6 años cumplidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Para la aplicación de las vacunas el establecimiento notificará a los padres y/o tutores del día y horario de la vacunación, que se llevará a cabo en el marco de la Ley Nacional 22.909.
01	Finalización del periodo de Licencia anual Ordinaria. INICIO DEL PERÍODO ESCOLAR 2018 INICIO DEL PERÍODO LECTIVO
01 al 17	<p>Análisis institucional de la Resolución N° 1256/17 CPE y Resolución N° 311/16 CFE. En relación a la inclusión.</p> <p>Período de Organización y Acuerdos Institucionales, atento a la agenda presentada.</p> <p>Revisión del P.E.I. y revisión del Proyecto de Gestión Directiva.</p> <p>Análisis institucional del Protocolo sobre Maltrato Infantil: Resolución N° 0144/07, Ley 2785 s/Régimen de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar, del que se dará conocimiento a las familias en la primera reunión de padres, Resolución N° 1331/15 s/Protocolo Interno de Intervención educativa frente a la violencia familiar y Resolución N° 1259/15 s/ Procedimiento ante situaciones de agresión física o verbal de un adulto externo a la institución escolar dirigida a un adulto personal de la misma en la Provincia del Neuquén. Resolución N° 1633/17- Decreto N° 1324/17 licencia por violencia contra las mujeres.</p> <p>Análisis institucional y tratamiento de las reglamentaciones vigentes (Estatuto del Docente, E.P.C.A.P.P, Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias), CEUR, como así también de las Leyes 2302 (Protección Integral del Niño y el Adolescente), 2786 (Violencia contra la Mujer), 2717 (Trata de Personas) y 2635 (Prevención de la Violencia Escolar).</p> <p>Atento a lo establecido en la Resolución N° 0376/02, que determina las pautas generales de funcionamiento de las unidades educativas, se</p>

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Gestión y Mesa de En. con
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



	deberá dar lectura y análisis del presente CEUR, cuya síntesis deberá ser comunicado a los alumnos y sus padres. Análisis de documentos de la Provincia/ NAP y documentos complementarios. Planificación del Período de Ambientación, teniendo en cuenta el contexto de la institución.
02	Reunión del equipo de Supervisores Escolares con los equipos de conducción de los establecimientos a su cargo.
09	Presentación del Director del establecimiento al Supervisor Escolar de la agenda tentativa de trabajo a realizar con su personal antes del inicio del término lectivo.
21	INICIO DEL TÉRMINO LECTIVO Inicio del Período de Ambientación: Actividades con las familias y los niños (basadas en el proyecto avalado por cada institución): <u>1er semana:</u> Primera reunión con las familias y entrevistas iniciales según el proyecto institucional respetando las particularidades de cada zona. El tiempo destinado al desarrollo del período de ambientación estará supeditado al proceso que requiera cada estudiante en particular, debiendo valorar la experiencia previa de los alumnos y alumnas que ya asistieron el año anterior. Evaluación y cierre del período de Ambientación, elaboración del informe del proceso del grupo de niños de cada una de las Salas de la institución.
28	Legajo Único de Alumno: Vence el plazo para envío de legajos del alumno al nivel/modalidad correspondiente
30 al 07/09	Reunión de Supervisores Escolares: Articulación entre Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Sera obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: REVISIONES EN EL MARCO DE LA ESCUELA INCLUSIVA.

SEPTIEMBRE 2018

DIA	ACTIVIDAD
03 al 28	Programa de Vacunación para niños de 5 y 6 años cumplidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Para la aplicación de las vacunas el establecimiento notificará a los padres y/o tutores del día y horario de la vacunación, que se llevará a cabo en el marco de la Ley Nacional 22.909.
14	Finalización del Período de Ambientación <u>Entrega del informe del proceso del grupo:</u> Los docentes de salas hacen entrega del Informe del grupo de niños/as de la sala, al equipo de conducción, para Evaluación y conocimiento del mismo. Reunión de equipo de Supervisores Escolares con Dirección Provincial de Educación Inicial: <u>Temática:</u> Presentación de agenda 2do. Semestre y de informes supervisivos.
17	Inicio de la Planificación de las Líneas de Acción: Planificación Anual – Unidades didácticas - Proyectos- Secuencias didácticas.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ MORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

18	Presentación del Director al Supervisor Escolar del cronograma criterios y propuestas para la Observación y Seguimiento Didáctico – Pedagógico.
----	---

OCTUBRE 2018

DIA	ACTIVIDAD
01	<u>Planilla de Organización Escolar</u> : Vence plazo para la recepción en la Dirección de Nivel (formato papel y digital) de la Planilla de Organización Escolar con datos al último día hábil del mes de marzo, la que deberá contar con el aval del Supervisor Escolar. Los Supervisores Escolares dependientes de la Dirección Provincial de Educación Inicial, deberán remitir los cinco (05) ejemplares a la Dirección de Nivel, quien, tras verificar y avalar, girará uno (01) para el archivo del establecimiento, uno (01) para la Sede de Supervisión Escolar, uno (01) a la Junta de Clasificación Nivel Primario y uno (01) a la Dirección General Educación Rural. El restante permanecerá en el archivo de la Dirección Provincial de Educación Inicial. Respetando formato de Disposición N° 034/16 de Educación Inicial.
10	<u>Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único</u> (Elaborar tres informes anuales como mínimo). Resolución N° 0537/06. Presentación del Proyecto de Gestión Directiva al Supervisor Escolar, en relación al PEI.
12	<u>Cuaderno de Actuación Profesional</u> : vence plazo para notificación al personal docente del Primer Asiento referido a: presentación, cargo que desempeña, responsabilidad pedagógica para docentes con desempeño por áreas en distintas secciones.
16 al 22	Entrega Primer Informe Evaluativo de Alumnos.

NOVIEMBRE 2018

DIA	ACTIVIDAD
06 al 10	Reunión de Supervisores Escolares: Articulación entre Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Sera obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: EVALUACIÓN DE LO PLANIFICADO EN EL MARCO DE LA ESCUELA INCLUSIVA.
16	<u>Guardias Pasivas</u> : envío de la organización de guardias para el Receso de Verano al Supervisor Escolar y Distrito Escolar. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta Resolución N° 0376/02, inciso XIX.
30	Reunión de equipo de Supervisores Escolares con Dirección Provincial de Educación Inicial: Temática: Evaluación y cierre del ciclo lectivo.

DICIEMBRE 2018

DIA	ACTIVIDAD
03	<u>Cuaderno de Actuación Profesional</u> : vence plazo para Segundo Asiento referido a: Planificación Anual, unidades didácticas, legajo del alumno, primera reunión de padres, información escrita que produce el docente.
23 al 04	RECESO ESCOLAR DE VERANO

ES COPIA

ENERO 2019

DIA	ACTIVIDAD
07	Reinicio Actividad Escolar.
28	Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (Elaborar tres informes anuales como mínimo). Resolución Nº 0537/06.

FEBRERO 2019

DIA	ACTIVIDAD
04 al 08	Entrega Segundo Informe Evaluativo de alumnos.

MARZO 2019

DIA	ACTIVIDAD
12	Cuaderno de Actuación Profesional: Vence plazo para Tercer Asiento referido a: Observación de clases, desempeño en reuniones de padres, información escrita que produce el docente.

ABRIL 2019

DIA	ACTIVIDAD
03	Inscripción de alumnos ingresantes en el período 2019 a la Sala de 5 años para las PRIORIDADES 1, 2 Y 3 establecidas en las Resoluciones Nº 1757/12 y su Modificatoria Nº 1789/14 del CPE.
04	Inscripción de alumnos ingresantes en el período 2019 a la Sala de 5 años para las PRIORIDADES 4 Y 5 establecidas en las Resoluciones Nº 1757/12 y su Modificatoria Nº 1789/14 del CPE.
05	Inscripción de alumnos ingresantes en el período 2019 a la Sala de 5 años para las PRIORIDADES 6 Y 7 establecidas en las Resoluciones Nº 1757/12 y su Modificatoria Nº 1789/14 del CPE.
08 al 22	Reordenamiento de las vacantes. Trabajo en conjunto entre el Equipo Directivo y Supervisor.
23	Inscripción de alumnos aspirantes en el período 2019 a la Sala de 4 años para las PRIORIDADES 1, 2 y 3 establecidas en las Resoluciones Nº 1757/12 y su Modificatoria Nº 1789/14 del CPE.
	Inscripción de alumnos aspirantes en el período 2019 a la Sala de 4 años para las PRIORIDADES 4 y 5 establecidas en las Resoluciones Nº 1757/12 y su Modificatoria Nº 1789/14 del CPE.
24	<u>Viajes de Estudios</u> Último día para recibir en la Dirección Provincial de Educación Inicial, las solicitudes para viajes de estudios. Atento a Resolución Nº 0848/16 CPE.
25	Inscripción de alumnos aspirantes en el período 2019 a la Sala de 4 años para las PRIORIDADES 6 y 7 establecidas en las Resoluciones Nº 1757/12 y su Modificatoria Nº 1789/14 del CPE.
26 al 03	Reordenamiento de las vacantes. Trabajo en conjunto entre el Equipo Directivo y Supervisor.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ FORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de E.
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

29	Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (Elaborar tres informes anuales como mínimo). Resolución N° 0537/06.
----	--

MAYO 2019

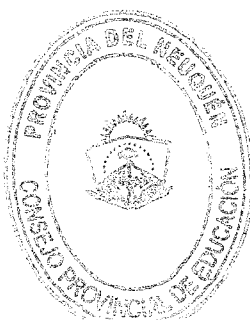
DIA	ACTIVIDAD
02	<u>Guardias Pasivas.</u> Envío de la organización de las guardias para el receso de invierno al Supervisor Escolar y Distrito Escolar. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta la Resolución N° 0376/02 Inciso XIX.
06 al 10	Entrega Tercer Informe Evaluativo de alumnos
09	<u>Viajes de Estudios y Salidas Didácticas:</u> Teniendo en cuenta que el período septiembre – mayo <u>No</u> está establecida la fecha tope de Salidas Didácticas/Viajes de Estudio, se tomara como referencia 30 días antes de la finalización del ciclo lectivo. Aclarando que la DPEI, incorporará en la Resolución N° 0848/16 la finalización de viajes de estudios y salidas didácticas. Período septiembre – mayo.
10	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para Cuarto Asiento referido a: Actuación General Anual del Docente.
13	Inscripción de alumnos aspirantes en el período 2018 a la Sala de 3 años para las PRIORIDADES 1, 2, 3 y 4 establecidas en las Resoluciones N° 1757/12 y su Modificatoria N° 1789/14 del CPE.
15	Inscripción de alumnos aspirantes en el período 2018 a la Sala de 3 años para las PRIORIDADES 5, 6 y 7 establecidas en las Resoluciones N° 1757/12 y su Modificatoria N° 1789/14 del CPE.
16	Reordenamiento de las vacantes. Trabajo en conjunto entre el Equipo Directivo y Supervisora.

JUNIO 2019

DIA	ACTIVIDAD
06 y 07	Actos Escolares
07	FINALIZACIÓN DEL TÉRMINO LECTIVO
10 al 14	Período de entrega de documentación de fin de curso al Supervisor Escolar, quien elevará a quien corresponda (Dirección de Nivel, Dirección General Recursos Humanos, Distrito, etc.) Atento a Nota Múltiple de Fin de Año. IMPORTANTE: las solicitudes de creación de cargos serán consideradas sólo cuando hayan sido contempladas en el presupuesto anual, elaborado en base a la información brindada el 31 de julio de cada año a la Dirección de Nivel correspondiente.
14	FINALIZACIÓN DEL PERÍODO LECTIVO FINALIZACIÓN DEL PERÍODO ESCOLAR

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Promoción de E
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



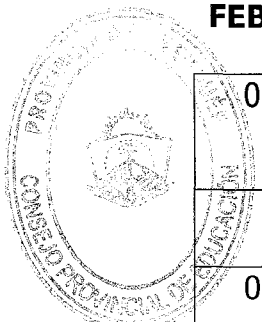
Lic. MARIA SUSANA FERRO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

ANEXO II
JUNTA DE CLASIFICACIÓN NIVEL INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL Y
DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA.

FEBRERO:



01 al 02	Emisión de Listados definitivos Interinatos y Suplencias Emisión de Listados definitivos de Ingreso la Docencia y Movimiento de Personal.
05	Presentación Directores- Vicedirectores- Maestros Secretarios de Escuelas Cabeceras
05 al 15	Inscripción docentes egresados año anterior. Resolución Nº 0964/06 Anexo I – Capítulo V – Artículo 13º. Lugar: Escuelas Cabeceras.
06	<u>Sobre Presentación:</u> Presentación de Supervisores Escolares que atiendan establecimientos del Periodo marzo – diciembre. Febrero-diciembre Presentación de Directores, Vicedirectores y Maestros Secretarios
08	Asamblea pública de Movimiento de Personal (Traslados, Reincorporaciones) El docente informará por escrito al Establecimiento en el que presenta servicio y al que accederá como Titular su elección y su intención de tomar posesión en la fecha prevista para tal fin, o en su defecto hacer uso de los treinta (30) días corridos para efectivizar la misma, tal lo establecido en el Artículo 18º del Estatuto del Docente, Ley 14.473. La prórroga comprendida en este periodo será autorizada, cuando la causal lo justifique, mediante dictamen de la Junta de Clasificación Niveles Inicial, Primario y Especial. Cuando exceda dicho plazo, la presentación deberá realizarse ante la Dirección de Nivel, quien elaborará, de considerarlo pertinente, el Proyecto de Resolución para tratamiento del Cuerpo Colegiado. Lo expuesto precedentemente permitirá que ambas Instituciones puedan elaborar el Formulario "A" con los cargos a cubrir en el Acto de Elección de Interinos y/o Suplencias a llevarse a cabo en las escuelas Cabeceras (Remitir Formulario "A" a Escuela Cabecera).
14 al 19	Asambleas Públicas de Elección de cargos concurso de Ingreso a la Docencia El docente informará por escrito al Establecimiento en el que presenta servicio y al que accederá como Titular su elección y su intención de tomar posesión en la fecha prevista para tal fin, o en su defecto hacer uso de los treinta (30) días corridos para efectivizar la misma, tal lo establecido en el Artículo 18º del Estatuto del Docente, Ley 14.473. La prórroga comprendida en este período será autorizada, cuando la causal lo justifique, mediante dictamen de la Junta de Clasificación Niveles Inicial, Primario y especial. Cuando exceda dicho plazo, la presentación deberá realizarse ante la Dirección de Nivel, quien elaborara, de considerarlo pertinente, el Proyecto de Resolución para tratamiento del Cuerpo Colegiado
14	Presentación de docentes titulares, ingresantes. Toma de posesión inmediata.
20	Solicitud de Listado de Clasificación Anual para la cobertura de cargos directivos y secretaría.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Despacho y Mesa de Entradas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

23 al 27	Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y Suplencias
----------	---

MARZO

PERÍODO COMPLEMENTARIO 2018

01 al 30	Inscripción Complementaria de Aspirantes a desempeñar interinatos y/o suplencias, que hayan recibido su título en el curso escolar precedente (Artículo 89° del Estatuto del Docente). <u>Lugar:</u> Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial
01 al 30	Solicitud de Listado de Clasificación Anual para la cobertura de cargos directivos y secretaría.

JUNIO

INTERINATOS Y/O SUPLENCIAS

01 al 29	Inscripción de aspirantes a cubrir cargos interinos y/o suplentes en: a) Escuelas Primarias comunes-Jornada Extendida y Escuelas Albergues- Jardines de Infantes Integrales y/o Anexos- Escuelas Especiales- Domiciliaria y Hospitalaria. b) Cargos Directivos Resolución Nº 1623/01 y Nº 0776/03. c) Maestros Secretarios de Escuelas Cabeceras – Resolución Nº 0964/06 <u>Lugar:</u> Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario, Especial y Escuelas Cabeceras.
----------	---

AGOSTO:

01 al 17	Recepción de solicitudes para destinar vacantes en Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial.
20 al 31	Recepción de vacantes interinas al 31/03/2018 en Junta de Clasificación para su distribución a cargo de las Direcciones de Nivel y Modalidades de acuerdo a lo establecido en el Artículo 35° del Estatuto del Docente.

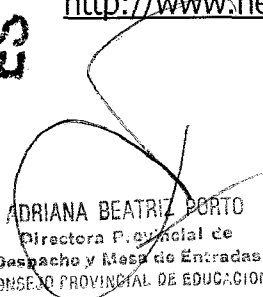
NOVIEMBRE- DICIEMBRE

15 al 16	Emisión de Listados con Período de Reclamo Interinatos y Suplencias 2019.
19/11 al 14/12	Inscripción Ingreso a la Docencia y Movimiento Personal (Traslado, Ascenso de Jerarquía y Reincorporación) <u>Lugar:</u> Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primaria y Especial .
12/12	Escuelas Cabeceras: Último día en el que se realizarán designaciones de cargos interinos y/o suplentes (Resoluciones Nº 0964/06 y Nº 1189/06, atento a lo establecido en Decreto Nº 2302/87.
28/12	Último día para incorporar documentación a los legajos para ser valorados en Listados de Clasificación anual de cada escuela.
Se podrán consultar los legajos sólo en los meses donde no hubiera inscripción.	

Se sugiere la consulta periódica de la página web para información sobre ofrecimientos e inscripciones.

<http://www.neuquen.edu.ar/junta-de-clasificacion/nivel-inicial-y-primaria/>

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Lic. MARIA SUSANA FERRO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación

ANEXO III

EDUCACIÓN PRIMARIA-DEPARTAMENTOS DE APLICACIÓN-MODALIDADES
PERÍODO MARZO -DICIEMBRE 2018

PERÍODO ESCOLAR	COMIENZO	06 de febrero de 2018
	FINALIZACIÓN	28 de diciembre de 2018
PERÍODO LECTIVO	COMIENZO	14 de febrero de 2018
	FINALIZACIÓN	28 de diciembre de 2018
TÉRMINO LECTIVO	COMIENZO	05 de marzo de 2018
	FINALIZACIÓN	21 de diciembre de 2018

INICIO DE CLASE 05 de marzo de 2018
RECESO DE INVIERNO 09 al 20 de julio de 2018
FIN DE CLASES 21 de diciembre de 2018

MES	DÍAS DE CLASES
MARZO	18
ABRIL	18
MAYO	20
JUNIO	19
JULIO	12
AGOSTO	21
SEPTIEMBRE	18
OCTUBRE	21
NOVIEMBRE	20
DICIEMBRE	15
TOTAL	182

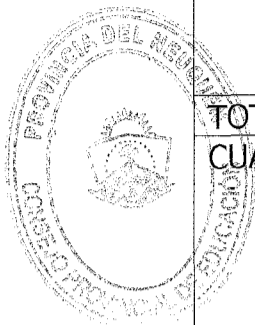
JORNADAS INSTITUCIONALES	
MARZO	02
ABRIL	11
MAYO	17
JUNIO	27
AGOSTO	15
SEPTIEMBRE	21
OCTUBRE	09
NOVIEMBRE	14

DIVISIÓN DEL AÑO POR BIMESTRES	
BIMESTRE	PERÍODO MARZO-DICIEMBRE
PRIMERO	05 de marzo al 17 de mayo Marzo 18 Abril 18 Mayo 11
TOTAL	47
SEGUNDO	18 de mayo al 03 de agosto. Mayo 09 Junio 19 Julio 12 Agosto 03
TOTAL	43
TERCERO	06 de agosto al 10

JORNADAS NUESTRA ESCUELA
21y 26 de febrero
17 de mayo
27 de junio
09 de octubre

ES COPIA

ADRIANA BEARIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



	de octubre. Agosto 18 Setiembre 18 Octubre 07
TOTAL	43
CUARTO	11 de octubre al 21 de diciembre. Octubre 14 Noviembre 20 Diciembre 15
TOTAL	49
TOTAL DE DIAS	182

DIVISION DEL AÑO POR CUATRIMESTRES -UNIDAD PEDAGÓGICA		
CUATRIMESTRE	Mes	Días de Clase
Primer cuatrimestre 05 de marzo al 03 de agosto.	MARZO	18
	ABRIL	18
	MAYO	20
	JUNIO	19
	JULIO	12
	AGOSTO	3
TOTAL		90
Segundo Cuatrimestre 06 de agosto al 21 de diciembre.	AGOSTO	18
	SETIEMBRE	19
	OCTUBRE	21
	NOVIEMBRE	20
	DICIEMBRE	15
TOTAL		93
TOTAL		183

ENERO

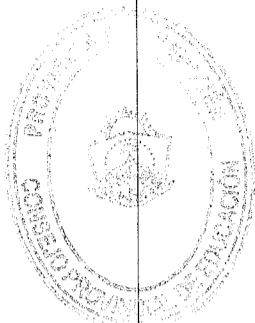
DIA	ACTIVIDAD
02	A partir de esta fecha el personal puede usufructuar Licencia Anual Ordinaria (Vacaciones).
2 al 31	Guardias pasivas del equipo de Conducción y Secretaría, según cronograma presentado a la Dirección Provincial de Nivel Primario

FEBRERO

DIA	ACTIVIDAD
01 al 05	Guardias pasivas del equipo de Conducción y Secretaría, según cronograma presentado a la Dirección Provincial de Nivel Primario.
06	INICIO DEL PERIODO ESCOLAR Sobre Presentación: Presentación de Supervisores Escolares que atiendan establecimientos del Período marzo – diciembre. febrero-diciembre. Presentación de Directores, Vicedirectores y Maestros Secretarios .
09	Reunión Jefatura de Supervisión y/o Dirección de Nivel con Supervisores Escolares.
14	Sobre Presentación: Personal Docente Titular, trasladado, y/o reincorporado, interino y suplente con continuidad. Toma de posesión inmediata.
16	Reunión del equipo de Supervisores Escolares con los equipos de Conducción de los Establecimientos a su cargo.
14 al 28	Período de Organización y acuerdos Institucionales, atento a la agenda presentada.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entendidos
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



	<p>Análisis de la Resolución N° 1256/17 del CPE y resolución N° 311/16 del CFE en relación a Educación Inclusiva.</p> <p>Análisis Institucional del Protocolo sobre Maltrato Infantil: Resolución N° 0144/07 del CPE, Ley 2785 S/“Régimen de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar, del que se dará conocimiento a las familias en la Primera Reunión de Padres, Resolución N° 1331/15 del CPE s/Protocolo Interno de Intervención Educativa frente a la Violencia Familiar” y Resolución N° 1259/15 s/ Procedimiento Ante situaciones de Agresión Física o Verbal de un adulto externo a la Institución Escolar dirigida a un adulto personal de la misma en la Provincia del Neuquén.</p> <p>Análisis Institucional y tratamiento de las Reglamentaciones vigentes (Estatuto del Docente, Ley 2890, E.P.C.A.P.P, Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias). Como así también, de las Leyes 2302 (Protección Integral del Niño y Adolescente); 2786 (Violencia contra la Mujer); 2717 (Trata de Personas) y 2635 (Prevención de la Violencia Escolar).</p> <p>Atento a lo establecido en la Resolución N° 0376/02, que determina las pautas generales de funcionamiento de las unidades educativas, se deberá dar lectura y análisis del presente CEUR, cuya síntesis deberá ser comunicado a los alumnos y sus padres.</p> <p>Análisis Institucional Resolución N° 1291/15 Sobre Acuerdos de Convivencia.</p>
19 al 21	Inscripción de alumnos de 2° a 7° año en establecimientos que posean vacantes, atento a las prioridades establecidas en la Resolución N° 1725/14.
20	Presentación de docentes titulares, ingresantes. Toma de posesión inmediata.
23	Presentación del Director del Establecimiento al Supervisor Escolar de la agenda tentativa de trabajo a realizar con su personal antes del inicio del término lectivo.
21 al 28	Primera reunión de supervisores Escolares: Articulación entre Niveles y Modalidades, por Zona de Supervisión. Tema: Organización, roles, misiones, funciones en el marco de la Escuela Inclusiva.

MARZO

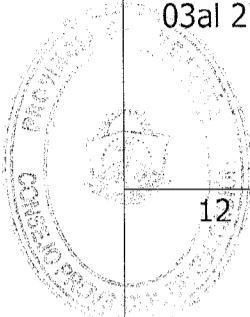
DIA	ACTIVIDAD
05	INICIO DEL TÉRMINO LECTIVO INICIO DEL PRIMER BIMESTRE INICIO DEL PRIMER CUATRIMESTRE- UNIDAD PEDAGÓGICA
05 al 09	Inscripción Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en anexo XX
12	Legajo único de alumnos: Vence el plazo para envíos de legajos del alumno al Nivel/Modalidades correspondientes.

ABRIL

DIA	ACTIVIDAD
09	Cuaderno de Actuación Profesional: Vence el plazo para Notificación al Personal Docente del Primer Asiento referido a: Presentación, Cargo

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ ESTEVEZ
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de E. del
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



	que desempeña, responsabilidad Pedagógica para docentes con desempeño por áreas en distintas secciones.
03al 27	Programa de vacunación para niños de 11 años cumplidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre (1° Dosis). Para la aplicación de las vacunas el establecimiento notificará a los padres y/o tutores del día y horario de la vacunación, que se llevará a cabo en el marco de la Ley Nacional 22.909.
12	Planilla de Organización Escolar: Vence plazo para la recepción en la Dirección de Nivel (Formato Papel y Digital) de la Planilla de Organización Escolar con datos al último día hábil del mes de Marzo, la que deberá contar con el Aval del Supervisor Escolar. Los Supervisores escolares dependiente de la Dirección Provincial de Nivel Primaria deberán elevar seis (6) ejemplares al Supervisor Jefe, quien, tras verificar y avalar, girara dos (2) para el archivo del establecimiento, uno (1) para la sede de Supervision escolar, uno (1) para el jefe de Supervision, uno (1) para Junta de Clasificación y uno (1) para la Direccion de Nivel Primario. Los Establecimientos que cuenten con secciones Educación Especial, deberán presentar un ejemplar de la Planilla de Organización Escolar al Supervisor Escolar de Educación Especial, quien previo aval lo elevará a la Dirección de Educación Especial. Los Establecimientos Educativos rurales enviarán un ejemplar más de la Planilla de Organización Escolar al Supervisor Escolar, quien previo aval lo elevará a la Dirección General de Ruralidad.
16	Presentación del Proyecto de Gestión Directiva al Supervisor Escolar, en relación al PEI.
23	Presentación del Proyecto Educativo de Supervision (PES). Reunión de Supervisores con Jefe de Supervisores
24	Presentación del Director al Supervisor Escolar del cronograma, criterios y propuestas para la Observación y Seguimiento Didáctico-Pedagógico.
31	Vence el plazo para solicitar la Intervención de la Dirección Provincial de Logística Institucional. CON ALCANCE A TODOS LOS PERÍODOS Y MODALIDADES

MAYO

DIA	ACTIVIDAD
2 al 31	Programa de vacunación para niños de 11 años cumplidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre (1° Dosis). Para la aplicación de las vacunas el establecimiento notificará a los padres y/o tutores del día y horario de la vacunación, que se llevará a cabo en el marco de la Ley Nacional 22.909.
02 al 04	Segunda Reunión de Supervisores Escolares: Articulación entre Niveles y Modalidades por zona de Supervisión. Tema: seguimiento e informes de avances en el marco de la Escuela Inclusiva.
04	Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres informes anuales como mínimo)
17	Finalización del Primer Bimestre.
18	Inicio del Segundo Bimestre.
31	La Direccion Provincial de Logística Institucional deberá evaluar en

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Encomiendas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

territorio los Pedidos de intervención para Previsiones edilicias: construcción y ampliación.

JUNIO

DIA	ACTIVIDAD
08	Cuaderno de Actuación Profesional: Vence plazo para Segundo Asiento referido a Planificación Anual, Unidades Didácticas, Confección de documentos de Información, Legajo del alumno, Primera reunión de padres.
2 al 30	Mesa de provisiones por Distrito, en reunión de supervisores, directores y autoridades CPE, para definir prioridades a enviar a Obras Públicas.
15	Primera Reunión de la Dirección de Ruralidad y/o Jefatura de Supervisión con Supervisores Escolares
25	Guardias pasivas: envió organización de Guardias para el Receso de Invierno al Supervisor escolar y Distrito. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta la Resolución N° 0376/02, Inc. XIX.
28	Primera autoevaluación Institucional: los Establecimiento educativos elevan la Evaluación a sus Supervisores Escolares, quienes lo hacen al correspondiente Nivel Primario.
29	Reunión del Jefe del Supervisores de la Dirección Provincial de Nivel Primario con Supervisores.

JULIO

DIA	ACTIVIDAD
09 al 20	RECESO ESCOLAR DE INVIERNO
23	Reinicio actividad escolar. Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (3 informes anuales como mínimo)
31	Finalización 1er Cuatrimestre – Unidad Pedagógica. Presupuesto cargos para período escolar siguiente: Los Supervisores Escolares elaborarán una Planilla, en la que consignarán las necesidades de creación de cargos docentes y auxiliares de servicios para el período escolar siguiente. Deberán completar los establecimientos de todos los períodos (marzo - diciembre, septiembre-mayo, febrero-diciembre). Debidamente avalada y justificada por la Jefatura de Supervisión, será elevada a la Dirección Provincial de Nivel Primario. IMPORTANTE: Previo a la solicitud de cargos es <u>condición indispensable</u> haber realizado la carga matricular al SIUNED (ver Anexo), caso contrario no serán consignados, ni podrá darse curso favorable a la creación de los mismos. Aportes para el CEUR 2019/2020: Presentación ante la Dirección de Nivel. Tener en cuenta lo establecido en Resolución N° 0376/02.

AGOSTO

DIA	ACTIVIDAD
01 al 31	Programa de Vacunación para niños/as de 5 y 6 años cumplidos entre

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Gespacho / Mesa de
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

	el 1 de enero y el 31 de diciembre. Para la aplicación de las vacunas el establecimiento notificará a los padres y/o tutores del día y horario de la vacunación, que se llevará a cabo en el marco de la Ley Nacional 22.909.
03	Finalización del Segundo Bimestre. Finalización 1er Cuatrimestre – Unidad Pedagógica.
06	Inicio Tercer Bimestre. Inicio de 2º cuatrimestre – Unidad Pedagógica.
23	Reunión de Jefatura de Supervisión y/o Dirección de Nivel con Supervisores escolares.
30 al 7/9	Tercera Reunión de supervisores escolares articulación entre niveles y modalidades por zona de supervisión. Tema: provisiones en el marco de la Escuela Inclusiva.

SEPTIEMBRE

DIA	ACTIVIDAD
03 al 28	Programa de Vacunación para niños/as de 5 y 6 años cumplidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Para la aplicación de las vacunas el establecimiento notificará a los padres y/o tutores del día y horario de la vacunación, que se llevará a cabo en el marco de la Ley Nacional 22909.

OCTUBRE

DIA	ACTIVIDAD
01 al 30	Programa de Vacunación para niños de 11 años cumplidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre (2º Dosis). Para la aplicación de las vacunas el establecimiento notificará a los padres y/o tutores del día y horario de la vacunación, que se llevará a cabo en el marco de la Ley Nacional 22.909.
05	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para Tercer Asiento referido a observación de clases, desempeño en reuniones de padres, participación en tareas institucionales, información escrita que produce el docente.
10	Finalización Tercer Bimestre.
11	Inicio Cuarto Bimestre.
12	Segunda Reunión de la Dirección de Ruralidad y/o Jefatura de Supervisión con Supervisores Escolares.
17 al 19	Inscripción Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo XX.
27	Reunión de Jefatura de Supervisión y/o Dirección de Nivel con Supervisores Escolares.

NOVIEMBRE

DIA	ACTIVIDAD
1 al 30	Programa de Vacunación para niños de 11 años cumplidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre (2º Dosis). Para la aplicación de las vacunas el establecimiento notificará a los padres y/o tutores del día y horario de la vacunación, que se llevará a cabo en el marco de la Ley Nacional 22.909.

ES COPIA

MARIANA BEATRIZ PORTU
Directora Provincial de
Desarrollo y Mejora de la
Educativa
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

06 al 10	Cuarta reunión de supervisores escolares. Articulación entre niveles y modalidades por zonas de supervisión. Tema: evaluación de lo planificado en el marco de la Escuela Inclusiva.
07	Vence el plazo para recibir los Proyectos de Estudio en la Dirección Provincial de Nivel Primario, para la solicitud de autorización y aval.
14 al 16	Inscripción Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en el Anexo XX.
14 al 15	Inscripción de alumnos ingresantes en el Período Escolar 2019 a 1º año del 1º Ciclo, atento a las prioridades establecidas en las Resoluciones Nº 1757/12 y su modificatoria Nº 1725/14.
16	Guardias pasivas: envío de la organización de guardias para el Receso de Verano al Supervisor Escolar y Distrito Escolar correspondiente. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta Resolución Nº 0376/02, Inciso XIX.
22	Vence el plazo para la realización de viajes de Estudios - Resolución Nº 2183/88.
23	Jornada Nacional "Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género." CON ALCANCE A TODOS LOS PERÍODOS Y MODALIDADES.

DICIEMBRE

DIA	ACTIVIDAD
04	Cuaderno de actuación Profesional: vence plazo para Cuarto Asiento referido a Actuación General Anual del Docente. Informe pedagógico del alumno para incorporar al legajo.
20 y 21	Actos escolares
21	Finalización del Cuarto Bimestre. Finalización del 2º cuatrimestre – Unidad Pedagógica
21	FINALIZACIÓN TÉRMINO LECTIVO
21 al 28	Período de entrega de documentación de fin de curso al Supervisor Escolar, quien elevará según corresponda (Dirección de Nivel, Dirección Provincial de Recursos Humanos, Distrito, etc.) atento a la Nota Múltiple de fin de Año.
28	FINALIZACIÓN DEL PERÍODO LECTIVO FINALIZACIÓN DEL PERÍODO ESCOLAR

EDUCACIÓN FÍSICA EDUCACIÓN PRIMARIA

Educación Física Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial

Jornadas Institucionales

Meses de **ABRIL - MAYO – SEPTIEMBRE - OCTUBRE**

Trabajo de "Revisión y Actualización curricular de Educación Física." Para todos los docentes de Educación Física de los Niveles Inicial, Primario y Modalidad Especial.

1º Encuentro Provincial de Referentes (Profesores de Educación Física)

27, 28 de Febrero y 1 de Marzo de 2018

- "Revisión y Actualización curricular de Educación Física."

ES COPIA

ADRIANA BEATIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mejora de Escuelas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**2º Encuentro Provincial de Referentes (Profesores de Educación Física)
Noviembre 29 y 30 de 2018**

- "Revisión y Actualización curricular de Educación Física."

FEBRERO 2018

01	Recepción de Solicitudes de estadías de Establecimientos de todos los Niveles para la realización de Campamentos Educativos en Plantas de Campamentos Educativos, meses de Abril a Diciembre del presente año.
8 y 9	Reunión de Supervisores de la Modalidad Educación Física de todos los niveles con la DGMEF.
15	Reunión de Supervisores de la Modalidad Educación Física con Equipos de conducción de los establecimientos a su cargo.
16	Reunión de Supervisores de la Modalidad Educación Física con profesores del área de los establecimientos a su cargo.

MARZO 2018

DÍA	ACTIVIDAD
15	Inicio del Programa Interescolares "YO JUEGO" Neuquén.
30	Fecha límite de recepción de Solicitudes de estadías para Plantas de Campamentos Educativos, para el período Abril - Diciembre del presente año.

ABRIL 2018

DÍA	ACTIVIDAD
30	Vence el plazo para el envío a los Supervisores de Educación Física de: Copia POE avalada por el Supervisor Escolar. Planilla de población Escolar. Planilla de Horario de Educación Física. Proyecto Horas Excedentes.

MAYO 2018

DÍA	ACTIVIDAD
17	Reunión de Supervisores de la Modalidad Educación Física con profesores del área de los establecimientos a su cargo.

JUNIO 2018

15	Proyecto "Día de la Memoria" en recordación de la Prof. Silvia Roggetti, Torneo de Atletismo para 6º Grado organizado por el Distrito San Lorenzo de Escuelas Primarias.
----	--

JULIO 2018

ES COPIA

DÍA	ACTIVIDAD
09 al 20	Receso de Invierno

AGOSTO 2018

01	Recepción de Solicitudes de estadías de Establecimientos de todos los niveles para la realización de Campamentos Educativos en Plantas de Campamentos Educativos, 1° semestre del año 2019.
----	---

SEPTIEMBRE 2018

4 y 5	Reunión de Supervisores Educación Física de todos los Niveles con la DGMEF.
6	Reunión de Supervisores de la Modalidad Educación Física con profesores del área de los establecimientos a su cargo.
28	6° Edición de Juegos Urbanos "Juego cooperativos de Intercambio con la comunidad" para 2° ciclo, organizado por la Escuela N° 345 de Chos Malal.
29	16° Edición de la CORRECAMINATA, organizado por la Escuela N° 225 de Chos Malal, con la participación de los alumnos de 9 a 14 años de Escuelas de la localidad y cercanas.
30	Fecha límite de recepción de Solicitudes de estadía para Plantas de Campamentos Educativos, 1° semestre del año 2019.

OCTUBRE 2018

25	Maratón "Integrando los Colores" en la Localidad de Aluminé. Organiza Escuela N° 52.
30	Fiesta de la Educación Física para todos los niveles y modalidades. Organización de actividades específicas.

NOVIEMBRE 2018

01 y 02	Reunión de Supervisores Educación Física de todos los Niveles con la DGMEF, en Villa La Angostura.
05 al 09	Semana de las Artes y Educación Física. Distritos I, VIII, X y XIII.
08	Encuentro Interjardines y Primer grado Coordinado por el Jardín de Infantes N° 20 de Aluminé.
22	Encuentro Interjardines y Primer grado Coordinado por la Escuela N° 90 de La Angostura de Icalma.

DICIEMBRE 2018

01	Realización Maratón Escolar "Cristina Schumacher" en San Martín de los Andes. Organiza Escuela N° 5.
04	Realización Maratón Escolar "Maratón de los Colores" Villa Pehuenia. Organiza Escuela N° 261 Moquehue.
05	Realización Maratón Escolar Junín de los Andes. Organiza Escuela N° 344.

ES COPIA

06	Realización Maratón Escolar "Contagiando Alegría" Villa La Angostura. Organiza Escuela N° 361.
07	Evaluación y Finalización del Programa Interescolares "YO JUEGO" Neuquén.
17 al 21	Plazo para presentación a las Supervisiones de Educación Física de Concepto Docente. Evaluación días Viernes y Horas excedentes.

EDUCACIÓN PRIMARIA-DEPARTAMENTOS DE APLICACIÓN-MODALIDADES PERÍODO FEBRERO – DICIEMBRE 2018

PERÍODO ESCOLAR	COMIENZO	15 de enero de 2018
	FINALIZACIÓN	28 de diciembre de 2018
PERÍODO LECTIVO	COMIENZO	15 de enero de 2018
	FINALIZACIÓN	28 de diciembre de 2018
TÉRMINO LECTIVO	COMIENZO	01 de febrero de 2018
	FINALIZACIÓN	21 de diciembre de 2018

INICIO DE CLASES 01 de febrero de 2018
RECESO DE INVIERNO 09 al 20 de julio de 2018
FIN DE CLASES 21 de diciembre de 2018

MES	DÍAS DE CLASES
FEBRERO	17
MARZO	19
ABRIL	18
MAYO	20
JUNIO	19
JULIO	05
AGOSTO	09
SEPTIEMBRE	18
OCTUBRE	21
NOVIEMBRE	20
DICIEMBRE	15
TOTAL	181

JORNADAS NUESTRA ESCUELA
23 y 30 de enero.
17 de mayo.
27 de junio.
09 de octubre.

JORNADAS INSTITUCIONALES	
FEBRERO	08
MARZO	02
ABRIL	11
MAYO	17
JUNIO	27
SEPTIEMBRE	21
OCTUBRE	09
NOVIEMBRE	14

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Trabajo
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

DIVISIÓN DEL AÑO POR BIMESTRES	
BIMESTRE	PERÍODO
	FEBRERO - DICIEMBRE
PRIMERO	01 de febrero al 18 de abril. Febrero 17 Marzo 18 Abril 11
TOTAL	46
SEGUNDO	19 de abril al 22 de junio. Abril 07 Mayo 20 Junio 15
TOTAL	42
TERCERO	25 de junio al 12 de octubre. Junio 04 Julio 05 Agosto 09 Septiembre 18 Octubre 09
TOTAL	46
CUARTO	16 de octubre al 21 de diciembre. Octubre 12 Noviembre 20 Diciembre 15
TOTAL	47
TOTAL DE DIAS	181


DIVISIÓN DEL AÑO POR CUATRIMESTRES UNIDAD PEDAGÓGICA.		
Período: FEBRERO-DICIEMBRE		
CUATRIMESTRE	Meses	Días de Clase
Primer cuatrimestre 05 de marzo al 03 de agosto.	FEBRERO	17
	MARZO	18
	ABRIL	18
	MAYO	20
	JUNIO	15
Total		88
Segundo cuatrimestre 06 de agosto al 21 de diciembre.	JUNIO	4
	JULIO	05
	AGOSTO	09
	SEPTIEMBRE	19
	OCTUBRE	21
	NOVIEMBRE	20
	DICIEMBRE	15
TOTAL		93
TOTAL		181

ENERO 2018

DIA	ACTIVIDAD
02 al 14	Guardias pasivas del Equipo de Conducción y Secretaría, según cronograma presentado a la Dirección Provincial de Nivel Primario
15	INICIO DEL PERÍODO ESCOLAR 2018 INICIO DEL PERÍODO LECTIVO Presentación Supervisores Escolares, Personal Directivo y Maestros Secretarios. Presentación del personal docente titular, interino y suplente con continuidad.
17 al 31	Período de Organización y acuerdos Institucionales, atento a la agenda presentada. Análisis de la Resolución Nº 1256/17 del CPE y resolución Nº 311/16

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Entendidos
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

	<p>del CFE en relación a Educación Inclusiva. Análisis Institucional del Protocolo sobre Maltrato Infantil: Resolución N° 0144/07 del CPE, Ley 2785 S/"Régimen de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar, del que se dará conocimiento a las familias en la Primera Reunión de Padres, Resolución N° 1331/15 del CPE s/Protocolo Interno de Intervención Educativa frente a la Violencia Familiar" y Resolución N° 1259/15 s/ Procedimiento Ante situaciones de Agresión Física o Verbal de un adulto externo a la Institución Escolar dirigida a un adulto personal de la misma en la Provincia del Neuquén. Análisis Institucional y tratamiento de las Reglamentaciones vigentes (Estatuto del Docente, Ley 2890, E.P.C.A.P.P, Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias). Como así también, de las Leyes 2302 (Protección Integral del Niño y Adolescente); 2786 (Violencia contra la Mujer); 2717 (Trata de Personas) y 2635 (Prevención de la Violencia Escolar). Atento a lo establecido en la Resolución N° 0376/02, que determina las pautas generales de funcionamiento de las unidades educativas, se deberá dar lectura y análisis del presente CEUR, cuya síntesis deberá ser comunicado a los alumnos y sus padres. Análisis Institucional Resolución N° 1291/15 Sobre Acuerdos de Convivencia.</p>
19	Reunión del Equipo de Supervisores Escolares con los equipos de Directores a su cargo.
19 al 21	Inscripción de alumnos de 2º a 7º año en establecimientos que poseen vacantes, atento a las prioridades establecidas en las Resoluciones N° 1757/12 y su modificatoria N° 1725/14.

FEBRERO 2018

DIA	ACTIVIDAD
01	<p>INICIO DEL TÉRMINO LECTIVO Inicio Primer Bimestre Inicio Primer Cuatrimestre Unidad Pedagógica</p>
07	Legajo Único de Alumnos: Vence plazo para envío de legajo del alumno al nivel/modalidad correspondiente.
09	Reunión Jefatura de Supervisión y/o Dirección Provincial o General con supervisores escolares.
16	Reunión del equipo de Supervisores Escolares con los equipos de Conducción de los Establecimientos a su cargo.
21	Presentación del Director del Establecimiento al Supervisor Escolar de la agenda tentativa de trabajo a realizar con su personal antes del inicio del término lectivo.
21 al 28	<p>Primera reunión de supervisores Escolares: Articulación entre Niveles y Modalidades, por Zona de Supervisión. Tema: Organización, roles, misiones, funciones en el marco de la Escuela Inclusiva.</p>

MARZO 2018

DIA	ACTIVIDAD
05 al 09	Exámenes libres y complementarios en sedes detalladas en el Anexo

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Asesoría de Estudios
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

07	<p>XX.</p> <p>Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para notificación al personal docente del Primer Asiento referido a: presentación, cargo que desempeña, responsabilidad pedagógica para docentes con desempeño por áreas en distintas secciones.</p> <p><u>Planilla de organización Escolar</u>: Vence plazo para la recepción en la Dirección de Nivel (formato papel y digital) de la Planilla de Organización Escolar con datos al último día hábil del mes de Marzo, la que deberá contar con el aval del Supervisor Escolar.</p> <p>Los Supervisores Escolares dependientes de la Dirección Provincial deberán elevar seis (06) ejemplares al Supervisor Jefe, quien, tras verificar y avalar, girará dos (2) para el archivo del establecimiento, uno (1) para la sede de Supervisión escolar, uno (1) para el jefe de Supervisión, uno (1) para Junta de Clasificación y uno (1) para la Dirección de Nivel Primario. Los Establecimientos que cuenten con secciones Educación Especial, deberán presentar un ejemplar de la Planilla de Organización Escolar al Supervisor Escolar de Educación Especial, quien previo aval lo elevará a la Dirección de Educación Especial.</p> <p>Los Establecimientos Educativos rurales enviarán un ejemplar más de la Planilla de Organización Escolar al Supervisor Escolar, quien previo aval lo elevará a la Dirección General de Ruralidad.</p>
19	Presentación del Proyecto de Gestión Directiva al Supervisor Escolar, en relación al PEI.

ABRIL 2018

DIA	ACTIVIDAD
03 al 30	Programa de vacunación para niños de 11 años cumplidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre (1° Dosis). Para la aplicación de las vacunas el establecimiento notificará a los padres y/o tutores del día y horario de la vacunación, que se llevará a cabo en el marco de la Ley Nacional 22.909.
18	Finalización Primer Bimestre.
19	Inicio Segundo Bimestre.
20	Reunión de supervisión Jefe y/o Dirección Provincial de Educación Primaria con Supervisores Escolares donde intervenga la Dirección General Educación Hospitalaria y Domiciliaria/ Regl: Vigente y circuito de ingreso. Presentación Proyecto Educativo de Supervision (PES)
27	Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres Informes anuales como mínimo)

MAYO 2018

DIA	ACTIVIDAD
02 al 04	Segunda Reunión de Supervisores Escolares: Articulación entre Niveles y Modalidades por zona de Supervisión Tema: seguimiento e informes de avances en el marco de la Escuela Inclusiva.
21	Cuaderno de Actuación profesional: vence el plazo para Segundo

ES COPIA

Asiento referido a Planificación Anual, Unidades Didácticas, Confección de documentos de Información, Legajo del alumno, Primera Reunión de padres.

JUNIO 2018

DIA	ACTIVIDAD
15	Primera Reunión de la Dirección de Ruralidad y/o Jefatura de Supervisión con Supervisores Escolares.
22	Finalización Primer Cuadrimestre – Primera Unidad Pedagógica.
25	Inicio del Tercer Bimestre.
25	Guardias Pasivas: envío de la organización de guardias para el Receso de Invierno al Superior Escolar y Distrito Regional. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta Resolución Nº 0376/02, Inciso XIX.
29	Primera Autoevaluación Institucional: los establecimientos educativos remiten la evaluación a sus Supervisores Escolares, quienes elevan a los correspondientes niveles.
29	Reunión de Supervisión Jefe y/o Dirección Provincial de Educación Primaria con Supervisores Escolares.

JULIO 2018

DIA	ACTIVIDAD
02 al 31	Programa de vacunación para niños de 5 y 6 años cumplidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre. Para la aplicación de las vacunas el establecimiento notificará a los padres y/o tutores del día y horario de la vacunación, que se llevará a cabo en el marco de la Ley Nacional 22909.
09	INICIO DEL RECESO INVERNAL
31	Presupuesto cargos para período escolar siguiente: los Supervisores Escolares elaborarán una planilla, en la que consignarán las necesidades de creación de cargos docentes y auxiliares de servicios para el período escolar siguiente. Deberán contemplar los establecimientos de todos los períodos (marzo – diciembre, septiembre – mayo; febrero – diciembre). Debidamente avalada y justificada será elevada a la Dirección de Nivel correspondiente, (Dirección Provincial Educación Primaria, Dirección Provincial Educación Inicial, Dirección General Modalidad Artística, Dirección General Modalidad Educación Física, Dirección General Modalidad Educación Especial, Dirección General Modalidad Intercultural Bilingüe). IMPORTANTE: no serán considerados, no podrá darse curso favorable a la creación de cargos que se soliciten al finalizar el período escolar, si los mismos no han sido debidamente previstos. Aportes para la elaboración del CEUR 2019/2020: Presentación ante la Dirección de Nivel correspondiente. Tener en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 0376/02 Inciso XIX.

AGOSTO 2018

DIA	ACTIVIDAD
-----	-----------

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Enlace
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN